

Estados financieros e Informe del auditor
independiente

Fondo de Garantía y Fomento para la
Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)

31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido

	Página
Informe de auditor independiente	1A a la 4A
Balances generales	
Estados de resultados	
Estados de variaciones en el patrimonio contable	
Estados de flujos d efectivo	
Notas a los estados financieros	1 a la 59

Informe del auditor independiente

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

Al Comité Técnico de:

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del FONDO de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2018. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre éstos, no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos como se abordó el mismo en nuestra auditoría.

Asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en nuestra auditoría
Cartera de crédito.	
Como se menciona en la Nota 4 incisos l, m, n y z, el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la Cartera de crédito se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-5 Cartera de crédito, regulado por las Disposiciones emitidas por la CNBV. Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría, en virtud de que su monto al 31 de diciembre de 2018 por \$10,453 millones de pesos representa el 71% de los activos totales, y que tal como se indica en las Notas 7, 8 y 9, en las etapas de originación, autorización, administración y control de la cartera de crédito se involucran una serie de procesos automatizados, incluyendo algunos procesos manuales, en los que participan diversas áreas internas de FIRA, donde se identifica la existencia de riesgos en los mencionados procesos. Por tal situación, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i. Existencia de autorización de los créditos otorgados y el control sobre los límites autorizados para el otorgamiento de los créditos. ii. La correcta determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios. iii. El correcto cálculo de los intereses devengados derivados de los créditos y	Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos: a. Procedimientos de revisión de tecnologías de información (TI), que incluyeron: i) La comprensión y las pruebas de la efectividad operativa de los controles que consideramos clave, establecidos para el reconocimiento en los sistemas de la cartera de crédito y los intereses devengados que le son relativos; ii) La realización de pruebas sobre el entorno general de controles de TI en los sistemas utilizados para registrar la cartera de crédito y la estimación preventiva para riesgos crediticios, así como la aplicación de pruebas de los procesos para evaluar la integridad y exactitud de la información procesada en dichos sistemas. b. Efectuamos procedimientos de auditoría sustantivos que incluyeron, entre otros, la evaluación y revisión de los procesos de conciliación entre el sistema de control de la cartera de crédito y de los intereses devengados con los registros de contabilidad general; la confirmación de los saldos de cartera a cargo de los Intermediarios financieros bancarios y no bancarios; y el recálculo de una muestra selectiva de créditos para cuantificar la estimación preventiva para riesgos crediticios y los intereses devengados por la cartera de crédito.

iv. Que el registro contable de estas operaciones se efectúe conforme los criterios establecidos.	c. Evaluamos los criterios contables aplicados para el registro de la cartera de crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios y los intereses devengados, verificando que los mismos son compatibles con las normas emitidas por la CNBV.
---	---

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del FONDO con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, que se describen en la Nota 4) a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del FONDO de continuar en funcionamiento y en consecuencia, utilizar el postulado contable de negocio en marcha, o de lo contrario, revelarlo. Los encargados del gobierno del FONDO son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del FONDO.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del FONDO para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el FONDO deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración del FONDO en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicarles todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que afecten nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Rualdo Otoniel García Ramos
Socio de Auditoría

Ciudad de México
25 de febrero de 2019

BANCO DE MEXICO
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2018	2017	PASIVO Y PATRIMONIO	2018	2017
			PASIVO		
DISPONIBILIDADES (Nota 11)	\$ 757,877	\$ 469,771	CAPTACION TRADICIONAL (Nota 23)		
CUENTAS DE MARGEN	-	-	Depósitos del Gobierno Federal	\$ -	\$ -
INVERSIONES EN VALORES (Nota 12)			Títulos de crédito emitidos	\$ -	\$ -
Títulos para negociar	-	-			
Títulos disponibles para la venta	-	-	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 24)		
Títulos conservados a vencimiento	-	-	De corto plazo	-	-
	\$ -	\$ -	De largo plazo	-	-
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	-	-		\$ -	\$ -
DERIVADOS (Nota 13)			COLATERALES VENDIDOS		
Con fines de negociación	-	-	Reportos (saldo acreedor)	-	-
Con fines de cobertura	-	-	Derivados	-	-
	\$ -	\$ -	Otros colaterales vendidos	-	-
				\$ -	\$ -
AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	DERIVADOS (Nota 13)		
			Con fines de negociación	-	-
			Con fines de cobertura	-	-
				\$ -	\$ -
CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 14)			AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	-	-			
Entidades financieras	10,515,281	10,186,676			
Entidades gubernamentales	-	-	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-	-
	\$ 10,515,281	\$ 10,186,676			
Créditos de consumo	14	84			
Créditos a la vivienda	19,163	21,787	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 25)		
Media y residencial	\$ 19,163	\$ 21,787	Proveedores	1,121	-
De interés social	-	-	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal	-	-
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	10,534,458	10,208,547	Acreedores por liquidación de operaciones	-	-
CARTERA DE CREDITO VENCIDA (Nota 15)			Acreedores por cuentas de margen	-	-
Créditos comerciales			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	-
Actividad empresarial o comercial	-	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,870,256	3,101,303
Entidades financieras	-	-		\$ 2,871,377	\$ 3,101,303
Entidades gubernamentales	-	-			
	\$ -	\$ -			
Créditos de consumo	723	49	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-	-
Créditos a la vivienda	1,730	4,226			
Media y residencial	\$ 1,730	\$ 4,226			
De interés social	-	-			
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	2,453	4,275	TOTAL PASIVO	\$ 2,871,377	\$ 3,101,303
CARTERA DE CREDITO	10,536,911	10,212,822			
(-) MENOS:			PATRIMONIO CONTABLE (Nota 27)		
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 16)	(83,737)	(84,308)			
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)	\$ 10,453,174	\$ 10,128,514	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-	-	Aportaciones del Gobierno Federal		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 17)	2,958,499	2,892,407	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	\$ 2,165,446	\$ 2,165,446
INVENTARIO DE TERRENOS	-	-	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	-	-
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Nota 18)	1,581	1,682	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	-	-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 19)	246,401	247,922		\$ 2,165,446	\$ 2,165,446
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 20)	-	-	PATRIMONIO GANADO		
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 21)	-	-	Reservas de patrimonio	\$ -	\$ -
OTROS ACTIVOS (Nota 22)			Resultado de ejercicios anteriores	8,707,172	8,097,937
			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-
			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-
			Efecto acumulado por conversión	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Resultado neto	919,024	609,235
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	245,487	233,625		\$ 9,626,196	\$ 8,707,172
Otros activos a corto y largo plazo	-	-	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	\$ 11,791,642	\$ 10,872,618
	\$ 245,487	\$ 233,625			
TOTAL ACTIVO	\$ 14,663,019	\$ 13,973,921	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 14,663,019	\$ 13,973,921

CUENTAS DE ORDEN (Notas 31 y 33)	2018	2017
Avales otorgados	\$ -	\$ -
Activos y pasivos contingentes	6,749	5,480
Compromisos crediticios ^{1/}	418,517	6,908,535
Bienes en administración	66	9
Colaterales recibidos por la entidad	-	-
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-	-
Int. deveng. no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida	29	423
Control de presupuestos	10,873,000	17,021,539
Otras cuentas de registro	16,692,364	16,899,996

"El monto histórico de las aportaciones incluidas en el Patrimonio Contable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$340,480 miles de pesos."

^{1/} En 2017 se incluye efecto retrospectivo por la reclasificación del monto no ejercido de las líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros.

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. Fernando Amezcua Román Subdirector de Contabilidad	L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(cifras en miles de pesos)

	2018	2017
Ingresos por intereses (Notas 12, 13, 14, 15, 28 y 32)	\$ 884,759	\$ 740,498
Venta de inventario de terrenos (neto)	-	-
Gastos por intereses (Notas 13, 22, 23, 24, 28 y 32)	(79,510)	(84,859)
Costo por venta de inventario de terrenos	-	-
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-	-
MARGEN FINANCIERO	\$ 805,249	\$ 655,639
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Notas 16 y 32)	-	-
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 805,249	\$ 655,639
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 32)	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(183)	(55)
Resultado por intermediación (Notas 12, 13, 28 y 32)	-	-
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 32)	327,355	158,383
Subsidios	-	-
Gastos de administración y promoción (Notas 19, 30 y 32)	(213,397)	(204,732)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$ 919,024	\$ 609,235
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	-	-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$ 919,024	\$ 609,235
Operaciones discontinuadas	-	-
RESULTADO NETO	\$ 919,024	\$ 609,235

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas
RÚBRICA	RÚBRICA
Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. Fernando Amezcua Román Subdirector de Contabilidad
RÚBRICA	
L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna	



BANCO DE MEXICO
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555 COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido			Patrimonio Ganado							Total Patrimonio Contable
	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	Reservas de patrimonio	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (Nota 27)	\$ 2,165,446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,814,303	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 283,634	\$ 10,263,383
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO											
Aportaciones	-										-
Aportaciones PEF para la operación de programas		-									-
Capitalización de utilidades				-							-
Constitución de reservas											-
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores					283,634					(283,634)	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 283,634	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (283,634)	\$ -
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Utilidad integral:											
Resultado neto										609,235	609,235
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						-					-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo							-				-
Efecto acumulado por conversión								-			-
Resultado por tenencia de activos no monetarios									-		-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 609,235	\$ 609,235
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (Nota 27)	\$ 2,165,446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,097,937	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 609,235	\$ 10,872,618
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO											
Aportaciones	-										-
Aportaciones PEF para la operación de programas		-									-
Capitalización de utilidades											-
Constitución de reservas				-							-
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores					609,235					(609,235)	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 609,235	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (609,235)	\$ -
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Utilidad integral:											
Resultado neto										919,024	919,024
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						-					-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo							-				-
Efecto acumulado por conversión								-			-
Resultado por tenencia de activos no monetarios									-		-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 919,024	\$ 919,024
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (Nota 27)	\$ 2,165,446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,707,172	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 919,024	\$ 11,791,642

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. Fernando Amezcua Román Subdirector de Contabilidad	L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Título del Área de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(cifras en miles de pesos)

	2018	2017
Resultado neto (Nota 32)	\$ 919,024	\$ 609,235
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	\$ 22,420	\$ 22,419
Amortizaciones de activos intangibles	200	-
Provisiones	(28,900)	26,955
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(134)	123
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios ^{1/}	(4,027)	(20,506)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	101	219
Efecto cambiario por valorización	4,289	13,021
Partidas relac. con aportaciones al Fideicomiso de Pensiones	(278,003)	(89,301)
Amortización de cargos diferidos	113,784	109,291
Productos pendientes de cobro	(35)	(27)
Productos o pérdidas en venta de bienes	(1,598)	(4,872)
	\$ (171,903)	\$ 57,322
	\$ 747,121	\$ 666,557
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	-	-
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	(337,450)	(298,295)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	195	3,339
Cambio en otros activos operativos (neto)	244,199	412,206
Cambio en captación tradicional	-	-
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Cambio en colaterales vendidos	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(349,852)	(468,217)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
	\$ (442,908)	\$ (350,967)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	\$ 304,213	\$ 315,590
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	103	1,278
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(14,119)	(17,210)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(801)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$ (14,016)	\$ (16,733)
Actividades de financiamiento		
Cobros de aportaciones del Gobierno Federal	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	\$ -	\$ -
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 290,197	\$ 298,857
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(2,091)	(3,804)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	469,771	174,718
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (Nota 11)	\$ 757,877	\$ 469,771

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas
RÚBRICA	RÚBRICA
Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. Fernando Amezcua Román Subdirector de Contabilidad
RÚBRICA	
L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna	



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las presentes notas tienen dos secciones. La primera describe los antecedentes, actividades, bases de presentación de estados financieros, así como las políticas contables, de crédito, recuperación y de administración de riesgos que aplican para los cuatro fideicomisos que integran FIRA. En la segunda sección se proporciona la información de las operaciones de cada Fideicomiso.

SECCIÓN I.- ANTECEDENTES, ACTIVIDADES, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS DE FIRA.

NOTA 1) - ANTECEDENTES.-

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se integran por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). FONDO, FEFA y FOPESCA otorgan crédito y FEGA garantías. FIRA opera en segundo piso, es decir, otorga créditos siempre a través de intermediarios financieros bancarios (IFB) y de intermediarios financieros no bancarios (IFNB).

Los cuatro fideicomisos están constituidos legalmente de manera independiente y no consolidan sus estados financieros; no obstante, sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, avícola, forestal, rural y pesquero. Los cuatro fideicomisos funcionan bajo una misma administración, sin embargo, ninguno de ellos ejerce control sobre los otros.

En cuanto a la estructura organizativa, FONDO es el que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades de los fideicomisos FIRA. FONDO realiza los gastos de operación y, posteriormente, estos se distribuyen entre FONDO, FEFA, FOPESCA y FEGA.

El máximo Órgano de Gobierno de FIRA lo conforman los Comités Técnicos. Adicionalmente, FIRA cuenta con comités de apoyo en los que se delegó la responsabilidad de algunos asuntos de la operación de los fideicomisos. Entre dichos órganos colegiados se encuentran, el Comité de Crédito y Programas Especiales, el Comité de Auditoría, el Comité de Administración de Riesgos de FIRA (CARFIRA), el Comité de Activos y Pasivos (CAP), el Comité de Recuperación de Crédito, el Comité de Créditos Mayores y Comité de Créditos Menores, entre otros. Las políticas, procedimientos y sistemas se desarrollan y aplican para los cuatro fideicomisos.

NOTA 2) - ACTIVIDADES.-

Cada uno de los fideicomisos FIRA fue constituido por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente y Banco de México como fiduciario.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FONDO.- Se creó por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 1954 y dicha Ley se modificó el 12 de mayo de 2005. El objeto de FONDO es apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la banca comercial, uniones de crédito, almacenes generales de depósito, y demás IFNB que determine la SHCP, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la agricultura, ganadería, avicultura, y otras actividades afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEFA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 26 de agosto de 1965, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos financieros a la banca comercial, banca de desarrollo y otros IFNB, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios para la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria y otras actividades afines.

FEFA otorga apoyos para la reducción de costos financieros y cuenta con Centros de Desarrollo Tecnológico para brindar capacitación y asistencia técnica.

FEGA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 30 de octubre de 1972, con el objeto de otorgar a personas físicas o morales garantías de crédito, subsidios y otros servicios, directamente o a través de la banca comercial y otros IFNB, para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEGA otorga apoyos para la organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento, fortalecimiento empresarial, articulación empresarial y redes de valor, proyectos con beneficios al medio ambiente y mitigación del cambio climático y para ampliar la cobertura de servicios financieros.

FOPESCA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 28 de julio de 1988, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la banca comercial, para que ésta a su vez lo haga llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la pesca, acuicultura y otras actividades afines.

NOTA 3) - BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN.-

En las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Las divisas distintas al dólar se convierten a esa moneda, con base a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares".

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", en entornos económicos no inflacionarios, para efectos comparativos las cifras se presentan expresadas en unidades monetarias corrientes.

En la formulación de los estados financieros el tipo de cambio que se utiliza para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar es el que se publica por el Banco de México en el DOF el día hábil posterior a la fecha de formulación, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de formulación (FIX). Para la equivalencia de moneda nacional con divisas distintas al dólar, como el euro, se convierte dicha moneda a dólares de Estados Unidos de América, considerando la cotización que rijan en los mercados internacionales de acuerdo a lo establecido por el Banco de México.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el tipo de cambio del peso frente al dólar (FIX) aplicable fue de \$19.6512 y \$19.6629 respectivamente. La relación del dólar frente al euro al 31 de diciembre de 2018 fue de 1.14340 dólares y al 31 de diciembre de 2017 fue de 1.20055 dólares.

NOTA 4) - APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES. -

El artículo 4o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece que los fondos y fideicomisos públicos de fomento que formen parte del sistema financiero quedan sujetos a su constitución, organización, funcionamiento, control, evaluación y regulación a su legislación específica.

El artículo 125 de la Ley de Instituciones de Crédito señala que los fideicomisos públicos que formen parte del Sistema Bancario Mexicano estarán sujetos a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien emitirá reglas prudenciales, de registro contable de operaciones, de requerimientos de información financiera, de estimación de activos y pasivos y de constitución de reservas preventivas.

Derivado de lo anterior, los fideicomisos FIRA realizan su contabilidad, preparan sus estados financieros y sus notas y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) emitidas por CNBV, publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2014 y las resoluciones que modifican las Disposiciones publicadas en el DOF el 27 de agosto de 2015, 25 de enero de 2016, 24 de julio de 2017, 4 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018. De acuerdo a dichas Disposiciones aplican los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Los fideicomisos FIRA no están obligados a la aplicación de la Contabilidad Gubernamental, lo cual se ratifica en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal aplicable a partir del 1 de enero de 2018.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Normas particulares de aplicación general:

A) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La NIF B-10 "Efectos de la inflación" establece que resulta irrelevante su reconocimiento contable cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26%.

La inflación acumulada de 2015 a 2017 fue de 12.71% y de 2014 a 2015 fue de 9.87%. Por lo tanto, en 2018 y 2017 no se reexpresaron los estados financieros.

De acuerdo con la citada NIF B-10 "Efectos de la inflación", se mantienen en los activos, pasivos y patrimonio contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el proceso de reexpresión por última vez. Los efectos se dan de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento con que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio contable a los que pertenecen tales efectos.

B) Activos restringidos

Se considera como tales aquellos activos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiendo permanecer en el mismo rubro del cual se originan.

C) Cuentas liquidadoras

Para las operaciones de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en el día de concertación se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas.

En caso de que las inversiones en valores, reportos y derivados lleguen a su vencimiento y no se reciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registra en cuentas liquidadoras.

D) Estimaciones y provisiones diversas

De acuerdo con lo establecido en el Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF, los fideicomisos FIRA no crean, aumentan o disminuyen estimaciones o provisiones con fines indeterminados y/o no cuantificables.

E) Intereses devengados

Los intereses devengados por las diferentes partidas de activo o pasivo se presentan en el balance general junto con su principal correspondiente.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

F) Reconocimiento o cancelación de activos y/o pasivos

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos, incluyendo aquellos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

G) Disponibilidades

Se registran y se mantienen a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

H) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se realizan de acuerdo con el régimen aplicable a FIRA en el mercado de deuda nacional.

Los fideicomisos, en su caso, clasifican sus inversiones en valores como títulos disponibles para la venta. Los fideicomisos FIRA no tienen títulos registrados en las categorías de conservados a vencimiento y de negociación.

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los títulos disponibles para la venta se efectúa de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de las Disposiciones.

La amortización acumulada y los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo.

Para la valuación de los títulos disponibles para la venta, se utiliza la información del proveedor de precios independiente Valmer, reconociendo los efectos resultantes en el patrimonio contable. Se reconoce diariamente en la contabilidad la valuación de los valores, documentos y demás instrumentos financieros.

Para las compras fecha valor, en la fecha de concertación de la operación se reconocen los títulos restringidos, en tanto que los títulos vendidos se reconocen directamente como decremento de las inversiones en valores. En contraparte se utilizan cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras según sea el caso.

I) Reportos

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de las operaciones de reporto a partir de 2015 se realiza con base en el Criterio B-3 "Reportos" contenido en las Disposiciones.

Durante 2018 no se realizaron operaciones de este tipo.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

J) Derivados y operaciones de cobertura

Para cubrir el riesgo de la cartera de crédito a tasa fija y en dólares de FEFA, así como pasivos en moneda extranjera, dicho Fideicomiso contrata swaps en el mercado *over the counter* para realizar coberturas de valor razonable y su registro se realiza de conformidad con lo señalado en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones. Para mayor explicación ver nota Derivados de FEFA. Los otros tres fideicomisos no realizan operaciones con derivados.

K) Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros

De conformidad con lo establecido en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones, en este rubro se reconoce el valor razonable de la posición primaria cubierta (cartera de crédito a tasa fija) con derivados relacionados con riesgo de tasa de interés.

L) Cartera de crédito vigente

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la cartera de crédito se realiza con base a lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones y se clasifica en dos rubros: sin restricción y con restricción. La cartera de crédito vigente corresponde a operaciones sin restricción.

Los registros se realizan por el monto de crédito efectivamente otorgado y se adicionan los intereses que se vayan devengando afectando los resultados.

FIRA opera, además del crédito de segundo piso, con productos estructurados, los cuales se ajustan a las necesidades financieras de cada acreditado, actividad o proyecto. Son operaciones tendientes a identificar y reducir el riesgo implícito y se pueden realizar con productos tales como reportos, coberturas, créditos sindicados, entre otros.

Debido a que las actividades de los fideicomisos FIRA se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores rural y pesquero, el registro de los colaterales pactados en los productos estructurados se efectúa en cuentas de orden en FEFA, que es el Fideicomiso que otorga la garantía.

Los fideicomisos, en su caso, realizan reestructuraciones de cartera de crédito. Para mayor información ver nota de Principales políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones de crédito.

M) Cartera de crédito vencida

FONDO, FEFA y FOPESCA traspasan el saldo insoluto de los créditos a cartera de crédito vencida de acuerdo con el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones. En el caso de FEFA la cartera vencida corresponde a garantías pagadas.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, incluyendo aquellos créditos que contractualmente capitalicen intereses, en el momento en que el saldo insoluto del crédito se registre como vencido.

En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida se mantiene el control en cuentas de orden de los intereses devengados y en su caso, de intereses moratorios. En caso de que dichos intereses sean cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

Una vez que los créditos son registrados en cartera vencida sólo se traspasan a cartera vigente cuando se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago o que siendo créditos reestructurados cumplan con las condiciones de pago sostenido establecidas en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

Garantías de crédito

Mediante el otorgamiento del servicio de garantía, FEGA cubre parcialmente a instituciones de crédito y otros intermediarios financieros (IF) el pago de financiamiento cuando los acreditados finales responsables de pagarles no lo hacen.

El servicio de garantía aplica para los créditos otorgados por los IF con recursos de FONDO, FEFA, FOPECA o bien con recursos de los propios IF (garantía sin fondeo de FIRA).

El registro contable del servicio de garantía se realiza con base en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" y el Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos".

Al momento de pagar una garantía se da de baja la contingencia registrada en cuentas de orden de FEGA y se da de alta en la cartera de crédito del mismo Fideicomiso. A partir de ese momento le aplica lo dispuesto en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones como cualquier crédito normal, registrándose de origen como cartera vencida debido a que proviene de un crédito que cayó en impago (ver nota de Políticas contables).

N) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los fideicomisos FIRA reconocen contra los resultados del ejercicio aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.

Derivado de la publicación de las Disposiciones, los fideicomisos calculan la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología de calificación de cartera de crédito contenida en las Disposiciones, cuya aplicación fue obligatoria a partir del 1 de enero de 2016.

Hasta noviembre de 2015 FEGA calculó, con base en una metodología interna basada en siniestralidad, su estimación preventiva para riesgos crediticios derivado de la

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

calificación por operaciones contingentes. A partir de diciembre de 2015 la estimación se determinó conforme a las Disposiciones.

Para mayor referencia ver nota de Políticas de administración de riesgos y nota de Estimación preventiva para riesgos crediticios.

O) Otras cuentas por cobrar (neto)

Se integra de deudores por liquidación de operaciones fecha valor de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, derivados; impuestos acreditables, colaterales otorgados en efectivo y otros deudores.

Las cantidades pendientes de cobro por cesiones o ventas de cartera de crédito se registran en deudores diversos - partidas asociadas a operaciones crediticias.

Por las partidas registradas en deudores diversos que están directamente relacionadas con la cartera de crédito tales como gastos de juicio, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los gastos de juicio que provienen de cartera vencida se estiman al 100%.

Los fideicomisos, en apego al Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, constituyen estimaciones de cuentas por cobrar de aquellos deudores identificados cuya antigüedad sea mayor o igual a 90 días naturales, afectando los resultados en el rubro afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

P) Bienes adjudicados (neto)

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los bienes que se adjudiquen los fideicomisos FIRA se realiza en atención a lo establecido en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

El reconocimiento de bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que provengan de activos cuyo valor neto de estimaciones es cero se registran de acuerdo a la política contable "Reconocimiento contable de bienes adjudicados" (ver nota de Políticas contables).

Los gastos relacionados con la administración de bienes adjudicados se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de gastos de administración y promoción.

La estimación para reconocer las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados se determina en atención a lo señalado en el artículo 143 de las Disposiciones y se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de estimación resulta de aplicar al valor de los bienes el porcentaje de reserva que corresponda de acuerdo a lo siguiente:

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12 meses	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6 meses	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Para dicho cálculo se considera como valor de adjudicación al valor en libros del bien, el cual incluye los efectos por actualización y como fecha de adjudicación lo indicado en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

Q) Propiedades, mobiliario y equipo, (neto)

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos, utilizando los factores que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con la política contable "Reconocimiento de la depreciación de activos fijos" (ver nota de Políticas contables). Las tasas de depreciación establecidas en dicha Ley son las siguientes:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria Agropecuaria	25%
Maquinaria Industrial	10%
Maquinaria de Construcción	25%
Maquinaria Eléctrica y Electrónica	5%
Inmuebles	5%

R) Inversiones permanentes

Las inversiones en asociadas se reconocen de acuerdo a lo establecido en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes". Las inversiones en acciones cuya participación es menor al 25% y que por lo tanto no se tiene influencia significativa, no se valúan hasta en tanto exista entorno inflacionario en apego a las Disposiciones y a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación".

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

S) Activos de larga duración disponibles para venta

Se integra de inmuebles clasificados como activos de larga duración disponibles para la venta, conforme a lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF.

T) Otros activos

De acuerdo a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, el importe de los gastos de emisión de deuda de FEFA se registra como un activo diferido y se reconoce en los resultados del ejercicio como gastos por intereses conforme se devengan, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Asimismo, se registran cargos diferidos y pagos anticipados por gastos de operación que realizan los fideicomisos, los cuales se amortizan en el periodo que corresponda.

U) Captación tradicional

El reconocimiento de las operaciones generadas por la captación tradicional (emisión de deuda de FEFA) se efectúa de acuerdo con el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados como un gasto por intereses. Lo anterior de manera consistente con lo dispuesto en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". El reconocimiento de títulos a descuento o premio se realiza registrando un cargo o crédito diferido, según corresponda, por la diferencia entre el valor nominal y el monto de efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza conforme al plazo del título.

Para efectos de presentación el descuento o premio por colocación se muestra dentro del pasivo que le dio origen.

V) Préstamos bancarios y de otros organismos

Corresponde al saldo de capital e intereses por préstamos bancarios y de otros organismos nacionales y extranjeros clasificados en corto y largo plazo de FEFA. Los otros tres fideicomisos no tienen préstamos.

W) Otras cuentas por pagar

Se integra de acreedores por liquidación de operaciones fecha valor por compra de divisas, inversiones en valores, reportos, derivados; colaterales recibidos en efectivo, impuestos por pagar, provisiones para obligaciones diversas y otros acreedores diversos.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro se realiza en FONDO de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Para mayor explicación ver nota de Provisión para obligaciones laborales al retiro.

Otros acreedores diversos están representados por montos pendientes de rembolsar entre los fideicomisos FIRA y otros acreedores.

X) Patrimonio contribuido

Está representado por las aportaciones patrimoniales registradas a su valor original y actualizadas de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". El último proceso de actualización se realizó en diciembre 2007.

Las aportaciones provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el otorgamiento de apoyos se registran en el patrimonio contribuido en el rubro aportaciones del Gobierno Federal provenientes del PEF para la operación de programas. Los apoyos otorgados con cargo a estos recursos se aplican directamente en este rubro.

Y) Patrimonio ganado

Se integra de resultados de ejercicios anteriores, resultados por valuación de títulos clasificados como disponibles para la venta y resultado neto.

El rubro de resultado de ejercicios anteriores está conformado por los resultados acumulados, los resultados por cambios contables y corrección de errores, así como reclasificaciones de los rubros efecto acumulado por conversión y resultado por tenencia de activos no monetarios realizadas en 2008 por la entrada en vigor de la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Las afectaciones por cambios contables y corrección de errores derivan de la aplicación de las Disposiciones.

Z) Ingresos por intereses

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por la cartera de crédito, premios e intereses de otras operaciones financieras por depósitos en instituciones bancarias, inversiones en valores, reportos y derivados, así como el descuento recibido en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente.

De igual manera forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando, a excepción de los intereses sobre cartera vencida los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y se reconocen en los resultados hasta que se cobran.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

AA) Gastos por intereses

Están representados, en su caso, por los intereses a cargo de préstamos bancarios y de otros organismos, intereses derivados de la captación tradicional y amortización de gastos (emisión de deuda), intereses a favor del personal, así como por el sobreprecio pagado en títulos de deuda que liquidan intereses periódicamente. De igual manera forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses por pagar se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando.

BB) Resultado por posición monetaria (neto)

De conformidad con el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, no se reconoció el efecto por utilidad o pérdida en el poder adquisitivo por tratarse de ejercicios con entornos económicos no inflacionarios.

CC) Comisiones y tarifas cobradas

En FONDO, FEFA y FOPESCA no hay comisiones ni tarifas cobradas. En FEFA se registran los ingresos por las primas del servicio de garantía.

DD) Comisiones y tarifas pagadas

Está representado por las comisiones pagadas a instituciones de crédito y otros organismos del país y del extranjero originadas por financiamientos y transacciones bancarias.

EE) Resultado por intermediación

En este rubro se registran los resultados por compraventa de valores y divisas.

En el caso de FEFA, además se registra el resultado de la cancelación de swaps, la valuación a valor razonable de derivados de cobertura y de negociación, así como la valuación a valor razonable de la partida cubierta (cartera de crédito y pasivo en euros) con derivados.

FF) Otros ingresos (egresos)

Corresponde a ingresos y egresos por la operación de los fideicomisos. Los principales conceptos de ingresos son recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del balance, reembolsos relacionados con apoyos para la reducción de costos financieros que pagan FONDO, FEFA y FOPESCA con recursos provenientes de FEFA, cancelación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y por irrecuperabilidad o difícil cobro, penalizaciones y, en FONDO, los

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

intereses provenientes de préstamos al personal y resultado por venta de propiedades, mobiliario y equipo.

En cuanto a los egresos, los principales conceptos que integran este rubro son los incrementos a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro y pérdida de valor de bienes adjudicados, así como por devolución de productos de ejercicios anteriores.

GG)Gastos de administración y promoción

En este rubro se registran las erogaciones con cargo al presupuesto de gasto corriente y otros egresos de operación. Todas estas erogaciones se realizan con base en los programas financieros autorizados como parte del PEF y sus modificaciones.

HH)Cuentas de orden

En cuentas de orden se registran contingencias, bienes en administración, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida, líneas de crédito autorizadas a los IF y saldos no ejercidos de dichas líneas, saldo de los contratos de derivados, créditos vencidos eliminados del balance, garantías recibidas, entre otros.

El registro contable de bienes en administración y operaciones por cuenta de terceros se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-8 "Administración de bienes" de las Disposiciones.

En el caso de FEAGA, se registran las contingencias por garantías otorgadas, así como compromisos de apoyos que se devengarán durante la vida del crédito.

Los derechos y obligaciones relacionados con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

NOTA 5) - ENTORNO FISCAL.-

Los fideicomisos tributan en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos por lo cual no están sujetos al Impuesto sobre la Renta (ISR).

NOTA 6) - POLÍTICAS CONTABLES.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162 de las Disposiciones, el Comité Técnico en sesión 03/2015 de FEFA, FEAGA y FOPESCA, así como sesión 04/2015 de FONDO aprobó las políticas contables siguientes:

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

1. Tratamiento de cartera de crédito vencida que se elimina del balance general.

Política:

Se elimina del balance general la cartera de crédito vencida que cuente con dos años de antigüedad a partir de su última recuperación y que se encuentre provisionada al 100%, aún y cuando no cumpla con las condiciones para realizar su castigo.

La cartera eliminada se registra en cuentas de orden y permanece ahí hasta que se cuenta con evidencias de que se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito. Mientras tanto, se siguen generando los intereses que correspondan, los cuales también se registran en cuentas de orden.

El Comité de Recuperación de Crédito de FIRA, de acuerdo con sus facultades, autoriza o propone al Comité Técnico el castigo definitivo de la cartera de crédito vencida registrada en cuentas de orden, en cuyo caso se aplican los saldos en cuentas de orden, con lo que dicha cartera se elimina definitivamente de los estados financieros de la entidad.

Cualquier recuperación derivada de operaciones crediticias previamente castigadas o eliminadas del balance general, se reconoce en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación conforme a lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

2. Aplicación de deudores diversos no relacionados con cartera de crédito.

Política:

Los saldos de deudores diversos hasta por 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional que cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro se eliminan del balance general, afectando la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los adeudos superiores a 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional se eliminan del balance general siempre y cuando cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro y se cuente con opinión de imposibilidad práctica de cobro de la Dirección Jurídica y de Recuperación.

Cualquier recuperación derivada de adeudos a cargo de terceros, previamente eliminados del balance general, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

3. Reconocimiento de pago de garantías como cartera vencida.

Política:

Una vez que se haga efectivo el pago de una garantía, se reconocerá como cartera de crédito vencida debido a que proviene de un incumplimiento. Se clasificará en el rubro de actividad empresarial o comercial ya que quien adquiere el compromiso de pago al momento del pago de garantía es el acreditado.

4. Aplicación de saldos a favor de terceros no relacionados con cartera de crédito.

Política:

Los saldos a favor de terceros que no sean reclamados en un período de doce meses a partir de su último registro, se eliminan del balance general reconociéndose en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. En su caso, las áreas responsables deben generar nuevamente el trámite para pago. Lo anterior no aplica a partidas que por su naturaleza deban observar disposiciones o Leyes específicas.

5. Ingreso en el estado de resultados con cargo a aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas de apoyo.

Política:

En el caso de apoyos al precio del servicio de garantía que se otorga con cargo a recursos provenientes del PEF, la disminución del patrimonio se efectúa contra comisiones y tarifas cobradas, donde se registran las primas cobradas por dicho servicio.

Cuando se destinan recursos de SAGARPA para cubrir apoyos al precio del servicio de garantía, éstos se transfieren de la chequera de SAGARPA (cuentas de orden) a las disponibilidades de FEGA y se reconocerá un ingreso en el estado de resultados en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

De esta forma, el resultado de operación refleja en forma íntegra y razonable las operaciones de FEGA y se cumple con la característica cualitativa de los estados financieros que establece la NIF A-4 relativa a la comprensibilidad, ya que facilita el entendimiento y análisis de la operación al vincular el ingreso con su actividad sustantiva que corresponde al otorgamiento de garantías.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

6. Reconocimiento contable de bienes adjudicados.

Política:

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran con un valor de referencia (un peso), cuando el valor de la cartera de crédito que le da origen, neto de estimaciones, es cero.

7. Reconocimiento de la depreciación de activos fijos.

Política:

Los activos fijos se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos utilizando los factores de depreciación que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 7) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL OTORGAMIENTO, ADQUISICIÓN, CESIÓN, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS.-

Principales políticas de crédito.

Los créditos se otorgan a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios (IF) a personas físicas o morales cuya actividad sea la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines o que se desarrollen en el medio rural.

Los IF son los responsables de la originación, autorización, gestiones de cobranza y recuperación de los créditos otorgados con recursos de FIRA a los acreditados finales y asumen el riesgo de crédito en cada operación fondeada con recursos FIRA.

A cada IF autorizado por FIRA se le asigna un techo operativo en función de su nivel de riesgo, de su plan anual de negocios y del resultado de su evaluación integral.

Las facultades con que cuentan las Instituciones de Banca Múltiple, para disponer el servicio de fondeo de FIRA en créditos y sus tratamientos crediticios son hasta por el monto del techo operativo autorizado, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Las facultades de autorización de crédito de los IFNB, en términos generales, dependen de que cuenten o no con las calificaciones mínimas establecidas en la normativa de FIRA. Aquellos créditos que exceden las facultades de autorización delegadas a los IFNB deben ser autorizados por FIRA.

Los tipos de crédito que los Intermediarios Financieros pueden otorgar con recursos de FIRA, son: microcrédito productivo, prendario, de avío y/o para capital de trabajo,



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

refaccionario y para inversiones fijas, arrendamiento, quirografario, factoraje y reportos. Adicionalmente, FIRA puede otorgar créditos de manera directa a los intermediarios para atender problemas de liquidez (crédito de liquidez y crédito contingente de pago oportuno) o para inversiones fijas (préstamo a IFNB para su equipamiento).

Con objeto de incentivar la portabilidad de operaciones entre instituciones, FIRA apoya los créditos que los intermediarios financieros otorgan a sus acreditados para el pago de pasivos vigentes, que sean elegibles de acuerdo a las condiciones de operación de FIRA.

Las tasas de interés de los créditos con recursos FIRA, tanto en moneda nacional como en dólares estadounidenses, pueden otorgarse en esquema de tasa variable o tasa fija.

El esquema de tasas de interés que aplica a los IF en moneda nacional, de acuerdo a su clasificación en grupos de riesgo, es el siguiente:

Grupo de riesgo	Calificación	Tasa de interés
Grupo 1	AAA	TIE + 0.10%
Grupo 2	AA	TIE + 0.20%
Grupo 3	A	TIE + 0.50%
Grupo 4	BBB	TIE + 1.30%
Grupo 5	BB o menor	TIE + 2.60%

Los plazos de los créditos que otorga FIRA se determinan con base en la capacidad de pago del acreditado, la naturaleza de la inversión y vida útil de los conceptos financiados.

Para fines de otorgamiento de los servicios, FIRA segmenta su población objetivo, con base en el monto de crédito por acreditado final, considerando 5 estratos: Microempresa (hasta 10,000 UDIs), Empresa Familiar (hasta 33,000 UDIs), Pequeña Empresa (hasta 160,000 UDIs), Mediana Empresa (hasta 4'000,000 de UDIs) y Empresa Grande (más de 4'000,000 de UDIs).

Los créditos otorgados con recursos de FIRA deben ser viables técnica y financieramente.

Se impulsa la capitalización de las empresas a través de créditos de largo plazo como los refaccionarios y de arrendamiento.

Los créditos que se otorgan con recursos FIRA son supervisados por el IF y por FIRA conforme al Procedimiento de supervisión.

Principales políticas del servicio de garantía.

FEGA otorga el servicio de garantía a las instituciones de banca múltiple y a los IFNB, para garantizar la recuperación parcial de créditos que, con recursos financiados por



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FIRA o recursos propios de los IF, otorguen a sus acreditados siempre y cuando dichos intermediarios cuenten con autorización para operar de manera directa con FIRA. Es un complemento a las garantías otorgadas por el acreditado en favor del IF como respaldo del crédito otorgado.

Al hacer efectiva la garantía los IF continúan obligados a cuidar el crédito garantizado y de su recuperación, realizando las acciones necesarias para procurar el cobro del crédito ya que el servicio de garantía debe considerarse como un crédito contingente, no como un seguro ni una condonación de adeudos. En el esquema de Garantía FEGA a segundas pérdidas, una vez realizado el pago de la garantía, el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

Tipos de cobertura del servicio de garantía:

1. Cobertura nominal: Porcentaje de cobertura pactado con que cuentan los intermediarios en virtud de la garantía que le otorga FEGA.
2. Cobertura efectiva: Es el porcentaje máximo de exposición neta al riesgo que asume FEGA sobre el saldo del crédito, una vez descontadas las garantías líquidas.

Las garantías líquidas son constituidas por los acreditados de los IF o por terceros y consisten en dinero en efectivo o instrumentos financieros que, en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para aplicarlos al pago del financiamiento garantizado por FEGA. Se aplicarán para cubrir los incumplimientos de pago del crédito que ocurran y hasta agotarlas en su totalidad.

El servicio de garantía cubre únicamente el capital y los intereses ordinarios no pagados hasta el vencimiento, una vez que el 100% de la garantía líquida (en su caso) haya sido aplicada, sin que se rebase el porcentaje de cobertura efectiva sobre el saldo del crédito.

Precio del servicio de garantía.

El precio del servicio de garantía se define de conformidad con el esquema de garantía, el riesgo intermediario y cobertura efectiva del servicio de garantía que corresponda. Los precios son diferenciados para cada IF y dependen de la siniestralidad histórica que el IF haya presentado con FEGA y se ajustan cada año.

Obligaciones del IF.

De acuerdo con los manuales y políticas de crédito de los IF y en apego a sanas prácticas bancarias y legislación vigente, para respaldar la recuperación del crédito dichos IF se obligan a vigilar y mantener las garantías naturales del crédito, asimismo pueden obtener garantías adicionales sobre bienes propiedad de los acreditados, garantes, obligados solidarios y/o avalistas.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Para acreditados finales con saldos de crédito mayores a 1 millón de UDIS con coberturas nominales mayores al 50%, el IF deberá obtener garantías hipotecarias que representen una cobertura de al menos uno a uno del saldo, en primer lugar, de prelación.

En los créditos con cobertura nominal mayor al 50%, los conceptos de inversión del crédito y/o los activos productivos que generen la fuente de pago deberán ser asegurados contra los riesgos principales, siempre que existan seguros disponibles.

Es obligatoria la contratación de seguro en los créditos para capital de trabajo que cuenten con Servicio de Garantía, otorgados a la actividad primaria del sector agrícola.

En el caso de IFNB este requisito aplica también en operaciones que cuenten sólo con Servicio de Fondeo.

Cancelación de la cobertura del servicio de garantía.

FEGA podrá dar por terminado anticipadamente el servicio de garantía de una o varias operaciones, cuando el IF incurra en violaciones a las condiciones de operación de dicho servicio, entre otras, por las causas siguientes:

Pierda los privilegios de Ley, cancele total o parcialmente los gravámenes constituidos a su favor que correspondan, proporcione a FEGA información que no sea verídica, omita documentos que respalden jurídicamente el crédito y/o su viabilidad, exceda sus facultades de autorización, por aplicación incorrecta o incompleta del crédito o de la aportación del acreditado, salvo en caso de dolo o mala fe por parte de dicho acreditado, no dé por vencidos anticipadamente los contratos de los créditos cuando exista algún incumplimiento que ponga en riesgo su recuperación, constituir la garantía líquida con recursos del financiamiento, cuando se financien acreditados o conceptos de inversión no elegibles, por no realizar el aseguramiento de los bienes que corresponda, así como por no realizar la supervisión de los créditos.

Restricciones:

El servicio de garantía FEGA no se otorga, entre otras, para las operaciones siguientes:

- Créditos de liquidez y créditos quirografarios.
- Los que se pretendan otorgar a personas físicas o morales con antecedentes crediticios negativos con FEGA.
- Las reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron cubiertas con el servicio de garantía.
- Cuando se haya cancelado la garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el servicio de garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Mediante la aplicación de los procedimientos existentes, FIRA vigila el cumplimiento del requisito de elegibilidad para el servicio de garantía, en cuanto a antecedentes crediticios, garantías líquidas, porcentaje de cobertura nominal y efectiva, condiciones específicas aplicables a cada modalidad, pago del precio por el servicio, efectividad del servicio, recuperación y castigo de las garantías pagadas.

Esquemas de garantía:

1.- Tradicional. Contempla dos niveles de cobertura:

a) Cobertura nominal hasta del 50%.

Es aplicable a cualquier crédito elegible en moneda nacional o dólares de los Estados Unidos de América que otorgue un IF. Existe la posibilidad de que se constituyan garantías líquidas en diferentes porcentajes, sin ser obligatoria dicha constitución.

En el caso de créditos a la comercialización, así como créditos al amparo del Programa Especial de Financiamiento Rural, la cobertura máxima será del 50%.

Para operaciones al amparo del Programa Especial de Microcrédito Productivo, realizadas por los IFB a través de Empresas Parafinancieras, Empresas Masificadoras de Crédito y Entidades Financieras, se puede otorgar el Servicio de Garantía FEGA con una cobertura nominal de hasta el 50% previa autorización por la instancia facultada de FIRA.

En operaciones documentadas en cuenta corriente agrupadas en paquete, los IFB participantes podrán obtener una cobertura nominal de hasta 40%.

Coberturas para IFNB.

En el caso de IFNB, la garantía que pueden solicitar es de "Portafolio" con cobertura nominal de hasta 50%, la cual cubre todas las operaciones de crédito elegibles que se encuentran en la cartera del IFNB. Podrán recibir cobertura mayor en los programas especiales que así se autorice. Lo anterior independientemente de que los créditos hayan sido o no fondeados con recursos de FIRA.

Cobertura a intermediarios financieros en operaciones con almacenes en proceso de autorización como prestadores de servicio.

Para almacenes generales de depósito (AGD) en proceso de calificación como prestadores de servicios, se ofrece la cobertura a los intermediarios financieros cuando los AGD hayan otorgado garantías hipotecarias, obligación solidaria o algún mecanismo jurídico financiero que acuerden con FEGA.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

b) Cobertura nominal mayor del 50%.

Es aplicable sólo para IFB, únicamente para la actividad primaria, denominado en moneda nacional con cobertura nominal hasta del 90% y efectiva hasta del 63% con una garantía líquida del 30%, con la posibilidad de considerar diferentes porcentajes de garantía líquida, sin que ésta sea menor al 10% del monto del crédito.

Los bancos cuentan con facultades de autorización de garantías, las cuales, en términos generales, dependen de su fortaleza y desempeño y del monto de los créditos; podrán ejercer su facultad en tanto el monto base por grupo de riesgo no rebase 45 millones de UDIS. Asimismo, pueden recibir una cobertura mayor en los Programas Especiales que así se autorice.

2.- Garantía FEGA a segundas pérdidas. Para IF que operen microcrédito de manera directa con FIRA dicho intermediario absorbe los primeros incumplimientos hasta un límite inicial de pago, FEGA cubre los siguientes incumplimientos hasta un límite máximo de pago y las pérdidas siguientes son asumidas nuevamente por el IF. Una vez realizado el pago de la garantía el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

3.- Programa especial de acceso al financiamiento con incentivo del Servicio de Garantía FONAGA. Programa que se enmarca en una estrategia integral de apoyos para el acceso al financiamiento mediante un sistema de garantías de primeras pérdidas que cubre el riesgo de los intermediarios financieros, cuyo propósito es reactivar el campo mediante la capitalización y modernización de las empresas para impulsar la productividad y competitividad que contribuya a la seguridad alimentaria y al posicionamiento de las empresas en el mercado.

4.- Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural. Programa destinado para ampliar el crédito a la Mediana Empresa con la participación de los IF a través de atención directa, con productos y servicios de FIRA que les permita masificar el crédito. Este programa está diseñado para atender créditos desde 160,000 UDIS hasta 4'000,000 de UDIS por acreditado.

5.- Programa de Financiamiento a la Modernización de Empresas de los Sectores Agroalimentario y Rural. Créditos hasta los primeros 4 millones de UDIS (MN) garantizados por un Fondo Mutuo de portafolio que cubre el 100% de incumplimientos hasta el 12% y Garantía FEGA opcional, hasta el 50% nominal para incumplimientos que superen 12%. Apoyo hasta 1.5 puntos porcentuales en la tasa de interés, exclusivamente en los créditos para inversiones fijas, por los primeros 5 años de vigencia del crédito.

6.- Garantía para grandes empresas con baja probabilidad de incumplimiento. Modalidad del servicio de garantía con coberturas nominales y efectivas del 40% o del 50% para créditos mayores a 4 millones de UDIS con probabilidad de incumplimiento de los créditos menor o igual al 2%, donde los precios de garantía son diferenciados.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

7.- Garantía para créditos sindicados a través de un banco agente. Modalidad de garantía para apoyar créditos sindicados en beneficio de empresas del sector agropecuario, forestal y pesquero. El objetivo es simplificar el proceso de otorgamiento, pago y recuperación de la garantía FIRA a través de un banco agente con cobertura nominal de hasta el 50%.

8.- Programa especial y Garantía FEGA de Pago Oportuno para proyectos de inversión (GPO). Esquema para incentivar la participación de los Bancos, IFNB y otras entidades financieras en el financiamiento de nuevos proyectos de inversión y/o para modernizar y ampliar la capacidad productiva de las empresas del sector agroalimentario, se puede otorgar una cobertura de hasta el 33% del saldo insoluto del crédito. Con la GPO se da continuidad a los flujos de efectivo para el pago de los financiamientos; los proyectos se operan a través de un Fideicomiso constituido para controlar y administrar los activos, pasivos bancarios, garantías, derechos de contratos comerciales y flujos financieros.

9.- Garantía FEGA pago en firme. Servicio de garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para IF elegibles de acuerdo con el nivel de riesgo y contribución a los objetivos de FIRA. En este esquema se elimina la posibilidad de cancelación del servicio o rescate de la garantía y se facilita la recuperación. Se puede otorgar una cobertura nominal mayor de 50% cuando el crédito este asociado a FONAGA¹ o PROFERTIL/FONAGA o como caso de excepción.

10.- Programa de Fomento a la innovación en el Sector Agroalimentario. Proyectos de innovación en su fase de escalamiento comercial que hayan sido dictaminados favorablemente para recibir recursos del Fondo Sectorial SAGARPA – CONACYT, con montos de hasta 30 millones de UDIS (MN) y Garantía FEGA de hasta 80% nominal con precio equivalente del 50%.

11. Garantía FEGA para Bancos en el financiamiento a IFNB. Modalidad de garantía con cobertura nominal de hasta el 90% que cubre el riesgo de crédito contraparte generado por la línea de crédito que los intermediarios financieros participantes decidieran otorgar a un IFNB, tiene el propósito de incentivar la participación de Bancos en el financiamiento a operaciones de IFNB autorizados para operar con FIRA, para fortalecer la permanencia de los IFNB y su estabilidad operativa y financiera.

12.- Garantía FEGA irrevocable para emisiones de deuda de IFNB. Modalidad de garantía que tiene como propósito incentivar la participación del mercado financiero en el financiamiento a las operaciones de los IFNB. Cobertura nominal y efectiva de hasta el 50% que cubre a los inversionistas el incumplimiento de pago del IFNB de obligaciones derivadas de la emisión de deuda.

¹ FONAGA. Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural, para cubrir a los intermediarios financieros los incumplimientos de los acreditados de los créditos otorgados.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Proceso de crédito.

Cada una de las operaciones de fondeo, garantía y apoyos de fomento que FIRA realiza con los IF, acreditados y beneficiarios, sigue una secuencia de actividades de originación y administración que constituyen el Proceso de Crédito (PDC).

El desarrollo de la actividad crediticia de FIRA se fundamenta en un flujo operativo que cumple con los requerimientos de una operación segura y ágil, con apego a la normatividad institucional, integrando las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la CNBV que sean aplicables.

El PDC describe las funciones del ejercicio de crédito, que se aplican a los servicios de fondeo, garantía y apoyos, en las cuales se verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas para poder acceder a dichos servicios y contempla las siguientes etapas:

- I. Originación del crédito
- II. Administración del crédito

Producto de la ejecución de actividades en estas etapas, se genera documentación para la integración de expedientes de crédito.

Descripción de las etapas del PDC:

Originación del crédito.-

- **Promoción:** Se identifican los segmentos del mercado objetivo, se realiza la promoción conforme al Plan Anual de Negocios, se analiza al cliente para determinar su elegibilidad y se recopila la información necesaria para realizar la evaluación correspondiente.
- **Evaluación:** Se evalúa al intermediario financiero y/o acreditado, que incluye la evaluación técnica financiera del proyecto de inversión y la evaluación de crédito.

Se aplican las metodologías para evaluar a los IF y acreditados finales, cuyo resultado son los estudios de crédito, los cuales presentan un análisis integral del IF o del acreditado final.

- **Aprobación:** Se aprueban las solicitudes de fondeo, garantías y apoyos, formalizando las decisiones en acuerdos de las instancias facultadas. Los funcionarios de FIRA no participan en las decisiones de los Comités de Crédito que les representan conflicto de intereses.
- **Instrumentación:** Se formaliza la instrumentación de la operación y la disposición de los recursos por parte del cliente.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los siguientes procedimientos:

- Gestión de promoción de negocios
- Gestión de apoyos
- Promoción, evaluación, registro y puesta en operación de intermediarios financieros
- Operación de convenios de colaboración
- Difusión de productos y programas de FIRA
- Evaluación
- Autorización
- Contratación
- Recepción de operaciones y mesa de control de crédito
- Guarda y custodia de documentos valor

Administración del crédito.

- **Seguimiento:** Se mantiene el control de la cartera, mediante el registro correcto y oportuno de las operaciones en los sistemas y se da seguimiento a la cartera, desde su origen hasta su recuperación.
- **Control:** Se supervisan los desempeños de los IF, acreditados, beneficiarios y PDC como medida de administración de riesgos.
- **Recuperación administrativa:** Se realizan acciones de seguimiento preventivo previo al vencimiento de los créditos y hasta su traspaso a cartera vencida.
- **Recuperación judicial de créditos con problemas:** Se da seguimiento a la recuperación de cartera vencida por vía judicial, mediante los trámites legales que se llevan a cabo para lograr la recuperación y/o castigo.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los siguientes procedimientos:

- Administración y control de la cartera
- Seguimiento de la cartera por las áreas de promoción
- Monitoreo de IF
- Supervisión de IF
- Seguimiento y fortalecimiento de IF en operación directa
- Supervisión de créditos y garantías pagadas
- Supervisión de apoyos
- Recuperación administrativa de cartera de crédito IF
- Cobranza y seguimiento a garantías pagadas
- Recuperación judicial de créditos
- Clasificar intermediarios financieros en grupos con fines de facultades de autorización

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Expedientes de crédito.

La documentación que sustenta los servicios otorgados a lo largo de todas las etapas del PDC se integra y mantiene en un expediente por IF, por acreditado en el caso de operaciones en facultad de FIRA (expediente operativo de los acreditados) y por apoyos de fomento otorgados al beneficiario. Estas actividades se encuentran documentadas en el Procedimiento para la integración y custodia de expedientes de crédito.

Políticas de recuperación de crédito.

La recuperación de cartera se realiza conforme a los criterios establecidos por la CNBV siguientes:

Recuperación administrativa: Incluye la cobranza administrativa, la cual se efectúa previo al vencimiento de los créditos, y la cobranza extrajudicial que se lleva a cabo desde el impago, su traspaso a cartera vencida y 90 días posteriores a su registro en la cartera vencida.

Recuperación judicial: La cobranza judicial se realiza al término de la cobranza extrajudicial.

Las políticas de recuperación de la cartera de garantías FEGA están declaradas en las Condiciones de operación del servicio de garantía entre FEGA y los IF vigentes conforme a lo siguiente:

Recuperación de créditos con garantía pagada de hasta 25,000 UDIS.- Durante los seis meses posteriores a que el FEGA hubiere realizado el pago de garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar las acciones para la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho período. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía.

Recuperación de créditos con garantía pagada de 25,000 UDIS y hasta 250,000 UDIS.- Durante los seis meses posteriores a que FEGA hubiere realizado el pago de la garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho periodo. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía si no cuenta con respaldo de garantías hipotecarias; de lo contrario deberá proceder judicialmente dentro de los siguientes 60 días.

Recuperación de créditos con garantía pagada por un importe mayor a 250,000 UDIS.- Los IF deberán llevar a cabo acciones de recuperación extrajudicial y judicial. Los plazos varían dependiendo la estrategia de recuperación que se haya determinado al momento de solicitar el pago de la garantía.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las políticas de recuperación de crédito se sustentan en la documentación siguiente:

El Manual de integración y funcionamiento del Comité de Recuperación de Crédito de FIRA. - Precisa las atribuciones de dicho Comité para autorizar los tratamientos que hagan posible la recuperación de la cartera vencida en proceso judicial, así como de otros adeudos en los que la Institución tenga problemas de recuperación. En dicho documento se especifica la cartera vencida sobre la cual tiene facultades para autorizar tratamientos, montos de autorización, reglas de operación y sus políticas generales.

Políticas para la recuperación de la cartera de crédito generada al amparo del Programa de Crédito por Administración (PROCREA). - Precisa las políticas que permiten autorizar al Comité de Recuperación de Crédito castigos y ventas de cartera; y, adicionalmente determinan gastos de cobranza a los IF o a quien procure la recuperación.

Políticas para el tratamiento de cartera de crédito vencida. - Especifican, entre otros, los criterios para el castigo de la cartera en cuentas de orden.

Lineamientos para la contratación de despachos jurídicos, personas físicas u organismos públicos para la recuperación de cartera, garantías y derechos de cobro de FIRA. - Describen los requisitos que deben cubrir los despachos jurídicos u organismos públicos, los servicios y modalidades a contratar, los honorarios autorizados y modalidades de pago y el seguimiento de los despachos jurídicos u organismos públicos contratados por la Institución.

Lineamientos para la autorización de condonación de intereses moratorios. - Describen los supuestos que permiten al Comité de Recuperación de Crédito autorizar la condonación de intereses moratorios.

NOTA 8) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL OTORGAMIENTO DE REESTRUCTURAS Y RENOVACIONES DE CRÉDITO.-

Políticas en el servicio de fondeo

Esquema de tasa de interés.

Para reestructuras en moneda nacional se aplicará la tasa de interés que le corresponda al intermediario + 1 pp.

Si la reestructura se deriva de una ampliación de garantías no se incrementará la tasa.

Cuando se trate de dólares estadounidenses los créditos con cargo a este esquema pueden ser objeto de reestructuraciones y otros tratamientos crediticios, conforme a la normativa establecida para dichos tratamientos.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La tasa de interés aplicable al intermediario financiero para reestructuras es la tasa en dólares estadounidenses cotizada por FIRA que corresponda según la estructura del crédito, más 60 puntos base. Si la reestructura se deriva de una ampliación de garantías no se incrementará la tasa.

Facultades.

Los IFB tienen facultades para autorizar reestructuras hasta por el monto de su línea de crédito, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Los IFNB tendrán facultad para autorizar la primera reestructura de un crédito siempre que haya sido autorizado en sus facultades; en caso de requerir reestructuras adicionales, serán autorizadas por la instancia de FIRA que corresponda.

Cuando se reestructuren operaciones que incluyan créditos autorizados por FIRA y por el intermediario financiero, la facultad corresponde a FIRA y será la inmediata superior a la máxima instancia que haya autorizado las operaciones de origen.

Regularización de operaciones.

Un tratamiento crediticio se refiere al hecho de efectuar modificaciones a los créditos cuando por alguna situación no es posible ejecutar el proyecto de inversión como se programó originalmente.

Las solicitudes para realizar tratamientos crediticios, podrán originarse:

1. A iniciativa del intermediario financiero, como resultado de su propia supervisión.
2. A iniciativa del acreditado, exponiendo las razones y justificaciones.
3. Como resultado de la supervisión de FIRA, quien en este caso notificará al IF, para que proceda a regularizar el crédito.

Para que el intermediario financiero lleve a cabo cualquier tratamiento crediticio, debe previamente:

1. Verificar la aplicación de los recursos financieros.
2. Analizar efecto y consecuencias del cambio en la productividad esperada y en las restantes condiciones crediticias originales para, en su caso, regularizarlas.
3. Verificar que, con la adecuación por realizar, el proyecto continúa siendo viable.
4. Revisar que el cambio propuesto se justifique con base en las necesidades de la empresa acreditada.

El intermediario financiero deberá conservar constancias de que realizó los análisis y las revisiones anteriores.

Una vez realizados los análisis y revisiones, el intermediario financiero podrá proceder a formalizar el cambio y realizar el tratamiento crediticio respectivo si está en sus

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

facultades, o en su caso presentarlo ante la Agencia FIRA correspondiente, quien turnará el caso ante la instancia facultada.

Reestructuración. Es aquel tratamiento que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta.
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito.
 - Prórroga del plazo del crédito.

Los IF podrán incluir reestructuras de más de un crédito en favor de un mismo acreditado en un solo contrato.

Se pueden reestructurar pasivos vigentes o vencidos provenientes de conceptos elegibles para ser fondeados con recursos de FIRA (capital e intereses ordinarios). Asimismo, pasivos que tengan carácter de crédito fiscal sin incluir accesorios, ya sea que pesen sobre la empresa del acreditado o sobre los bienes que éste use con motivo de la misma, siempre y cuando las responsabilidades fiscales procedan de actos u operaciones que hayan tenido lugar durante el periodo comprendido desde la fecha del contrato del crédito reestructurado de que se trate y hasta el inicio del ejercicio del año fiscal inmediato anterior.

El plazo de las reestructuraciones estará en función de la capacidad de pago que resulte del análisis del flujo de efectivo de la empresa.

Las reestructuraciones de pasivos se pueden documentar en la moneda de origen del crédito elegible o bien convertirse en moneda nacional y no es obligatoria la aportación del acreditado.

Las reestructuraciones no aplican para créditos de liquidez ni para créditos fondeados originalmente por instituciones de fomento y/o banca de desarrollo nacionales o internacionales.

Dentro de los cambios al plazo de los créditos quedan comprendidos los casos en que se modifican uno o más vencimientos, ya sea en monto o fecha y pueden presentarse las siguientes variantes:

- Individuales. Se presenta cuando se modifica el calendario de pagos de un solo crédito.
- Globales. Se otorgan como operaciones de préstamo, generalmente cuando se presenta un fenómeno meteorológico adverso que afecta una determinada área o región, causando problemas de pago a varios acreditados. El plazo de recuperación no podrá exceder de 90 días naturales y se definirá con base en el tiempo que tomará realizar el análisis de cada uno

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

de los acreditados beneficiarios, que a su vez sustentará el tratamiento que en cada caso se requiera. El préstamo se deberá amortizar a medida que se vaya recuperando o redocumentando en firme cada caso, debiendo el intermediario financiero realizar los pagos anticipados correspondientes; por lo anterior, el saldo sin sustituir al vencimiento no será objeto de aplicación de pena convencional, a menos que el intermediario financiero haya incluido partidas recuperadas al vencimiento original o pagos posteriores no repercutidos a FIRA en su oportunidad.

Renovación. Es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

Políticas en el servicio de garantía

Reestructuras: Son elegibles las reestructuras de créditos que originalmente estuvieron garantizados por FEGA hasta por el porcentaje de cobertura nominal originalmente pactado, sin rebasar la cobertura efectiva original y siempre que el riesgo que asuma el intermediario financiero se mantenga al menos en el porcentaje original. En las reestructuras que incluyen uno o varios créditos, el porcentaje de cobertura será el menor de las coberturas nominales que correspondan a los créditos de origen.

Los IFB, previa autorización por la instancia facultada de FIRA, pueden recibir el servicio de garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron garantizados por FEGA siempre y cuando éstas cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cuando se haya cancelado la garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el servicio de garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

Garantías líquidas

En reestructuras de uno o varios créditos que de origen contaban con garantía líquida, previo a la realización del tratamiento, el intermediario financiero deberá aplicar dicha garantía en su totalidad.

En el caso de reestructuras, una vez aplicadas las garantías líquidas al pago de los créditos de origen, se realizará la operación con la cobertura nominal, procurando mejorar la posición de garantías reales que respaldarán las reestructuras bajo la responsabilidad de los IF.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Esquema general de facultades

En créditos que de origen hayan sido autorizados por FIRA, los tratamientos crediticios serán autorizados por esta Institución y la instancia facultada será la inmediata superior a la que haya autorizado las operaciones de origen.

Cuando en una reestructura integren dos o más operaciones que incluyan créditos autorizados por FIRA, el tratamiento será aprobado por la instancia de FIRA inmediata superior a la máxima que haya autorizado las operaciones de origen.

En caso de tratamientos crediticios de IFB, las autorizaciones serán conforme a lo siguiente:

- a) En créditos con cobertura nominal de hasta 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades establecido en sus manuales de crédito.
- b) En créditos con cobertura nominal mayor al 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades autorizado en sus manuales de crédito, excepto cuando los créditos de origen hayan sido autorizados de inicio por su máxima instancia facultada, en cuyo caso la autorización corresponderá a FIRA.

En caso de tratamientos crediticios para IFNB será conforme a lo siguiente:

Las autorizaciones corresponden al nivel facultado inmediato superior del IFNB que haya autorizado el crédito de origen o, en su caso, la instancia facultada para este tipo de tratamientos, sin que en ningún caso sea la misma que autorizó el crédito de origen. Cuando se requiera de un nuevo tratamiento se deberá contar con la opinión favorable de FIRA.

Cuando los créditos de origen hayan sido autorizados por el máximo nivel facultado del IFNB, en territorio nacional, los tratamientos crediticios serán autorizados por la instancia de FIRA que corresponda.

NOTA 9) - POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.-

En apego a sanas prácticas en materia de administración de riesgos establecidas de manera interna y en aquellas dispuestas por las autoridades financieras, la alta dirección de FIRA constantemente realiza acciones para el fortalecimiento en la gestión de los riesgos.

A través de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos (UAAIR) la Institución identifica, mide, da seguimiento y controla las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Bajo este marco, los riesgos que enfrenta la Institución se identifican en cuatro categorías:

1. Los riesgos de mercado, derivados de las pérdidas potenciales en su valor por cambios en las tendencias y volatilidades de los factores de riesgo tales como: tasas de interés nominal, tasas reales, sobretasas, tasas en dólares, el tipo de cambio, entre otros.
2. Los riesgos de liquidez, derivados por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria. Las variables de afectación directa en este riesgo son: 1) la estimación de obligaciones a cubrir, medido a través de las brechas potenciales de entradas y salidas que estima la Institución en relación con el otorgamiento y cobro de créditos, pago y cobro del servicio de garantía, egresos por pago de emisión de deuda, egresos de operación, así como los plazos y cupones de la inversión de los títulos de la tesorería y 2) el descuento potencial inusual del mercado por la venta de activos, esto último medido a través de los registros históricos de descuento que ha enfrentado la tesorería por la enajenación de sus títulos.
3. Los riesgos de crédito, derivados del incumplimiento en las obligaciones de los emisores de valores, de las contrapartes de la cartera crediticia y operaciones con instrumentos derivados y de los acreditados en la cartera garantizada, en su caso. Los factores que condicionan este riesgo son las probabilidades de incumplimiento de las contrapartes, créditos garantizados y emisores, así como el grado de concentración, la tasa de recuperación y la exposición crediticia del portafolio.
4. Los riesgos operativos, derivados de fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y legal.

Adicionalmente, el valor de las inversiones utilizado para la estimación de los diferentes riesgos es proporcionado por Valmer, como proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Por otro lado, la gestión que la administración realiza sobre sus riesgos financieros se basa, entre otros factores, en el apetito de riesgo que los Comités Técnicos de los fideicomisos establecen con base en lo sugerido por el CARFIRA. Dicho apetito de riesgo se hace operativo mediante un conjunto de límites establecidos sobre indicadores de riesgo comúnmente aceptados en la práctica de la administración de riesgos. Estos límites incluyen tanto las operaciones de inversión de tesorería como las operaciones de cartera crediticia, garantías y cobertura.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los límites de riesgo son monitoreados por la UAAIR. Las acciones a realizar frente al rebase de estos límites están establecidos en procedimientos internos que determinan las acciones a seguir por las áreas tomadoras de riesgo. El control general de las inversiones y operaciones de crédito se realiza a través de la Dirección de Control de Operaciones quien vigila el cumplimiento de las políticas de operación. La Dirección de Contraloría Interna vigila el cumplimiento de los estándares y políticas de operación de acuerdo a lo establecido en los manuales de normas y políticas correspondientes, así como en el cumplimiento de la normatividad externa aplicable.

El riesgo de mercado se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Mercado (VaR de mercado), el cual cuantifica las pérdidas potenciales máximas a un nivel de confianza del 95% que por condiciones de mercado pudieran observarse en un horizonte temporal de 10 días. Estas pérdidas potenciales se refieren a la posibilidad de que las inversiones tengan un menor valor al final del horizonte de tiempo proyectado respecto de su valor actual. El modelo utilizado para la administración del VaR de mercado es el de Valores Extremos; sin embargo, también se cuantifica bajo otros métodos (Simulación Histórica, VaR Incremental y VaR Paramétrico). Los límites para este indicador están expresados en términos relativos del patrimonio contable de cada Fideicomiso.

Todos los títulos clasificados como disponibles para la venta son considerados en la estimación del riesgo de mercado.

En apego a las sanas prácticas en materia de administración de riesgos se estiman las minusvalías potenciales bajo escenarios de estrés. Se cuenta con límites para dichas minusvalías los cuales están relacionados con el patrimonio contable de cada Fideicomiso.

El riesgo de liquidez por la venta de inversiones se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Liquidez (VaR de liquidez) a un nivel de confianza del 95% y horizonte temporal de un año, cuyo límite está expresado en términos relativos del patrimonio contable de cada Fideicomiso.

El riesgo de crédito se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Crédito (VaR de crédito), el cual cuantifica las posibles pérdidas por incumplimiento en un horizonte temporal de un año a un nivel de confianza del 99%. En este indicador se consideran tanto los emisores de títulos del mercado de dinero en los que se encuentran invertidas las disponibilidades, como los intermediarios en operaciones de fondeo, en las operaciones de cobertura y los créditos garantizados en su caso. Los límites para este indicador están en términos del patrimonio contable disponible para riesgo crédito, es decir el patrimonio contable remanente una vez descontados los consumos máximos permitidos por riesgos de mercado y liquidez, así como por la estimación de los riesgos operativos estimados con base en el indicador básico de Basilea.

Adicionalmente, se estima el riesgo operativo (incluyendo el tecnológico y legal) en los diferentes procesos institucionales, tanto operativos como de soporte. La

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

cuantificación del riesgo operativo está basada en modelos de frecuencia de ocurrencia y severidad de las pérdidas y toma como insumos el registro de la materialización de los eventos en los distintos procesos institucionales así como referencias de ocurrencia de eventos de riesgos operativos en la industria. Estas estimaciones se realizan con una confianza del 99% a un horizonte de tiempo de un año y se informa regularmente a las instancias facultadas.

El riesgo consolidado de cada Fideicomiso se estima al 99.7% de confianza para horizonte de tiempo de un año para fines de determinar la suficiencia del capital para la cobertura de pérdidas no esperadas relacionadas a los diferentes riesgos.

Mensualmente se estiman con un nivel de confianza del 95% y horizonte de tiempo de tres meses las utilidades en riesgo y la variación del patrimonio contable por cambios en los factores de riesgo asociados a las posiciones en balance general y estado de resultados.

Cartera de crédito.

Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.

La concentración crediticia se encuentra incorporada en la estimación del VaR de crédito consolidado y considera de forma integral las concentraciones de la cartera de crédito, operaciones en tesorería y operaciones de cobertura. La relación establecida entre el VaR de crédito y la concentración es directa. Los niveles que el VaR de crédito puede alcanzar se encuentran acotados a una proporción fija del patrimonio contable de cada Fideicomiso.

Asimismo, se calcula el VaR de crédito de la cartera crediticia, en el cual se considera la concentración de estas operaciones.

Descripción de la metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios específicos y generales.

La UAAIR determina mensualmente las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con base en las Disposiciones. Estas estimaciones consideran las posiciones de riesgo contraparte de la cartera vigente y vencida descontada en dólares y pesos, así como cartera garantizada contingente.

De acuerdo a esta metodología, se calculan las estimaciones de cada Fideicomiso con base en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de este Fideicomiso con los IF que fondea.

Conforme a las Disposiciones, el IF beneficiario de la garantía debe determinar los parámetros necesarios para el cálculo de las estimaciones preventivas de su cartera de acuerdo a la metodología que le aplique y proporcionarlos a FEGA para la estimación correspondiente.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Por su parte, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos a expleados se determinan también mensualmente con base en la metodología de las Disposiciones aplicable a la cartera de vivienda y consumo, según corresponda.

Derivados y operaciones de cobertura.

Políticas de administración de riesgos.

FEFA realiza operaciones de cobertura con derivados, tales como swaps de tasa de interés (IRS) y swaps de tipo de cambio (CCS).

Las operaciones con swaps se realizan con la finalidad de cubrir las variaciones en el valor de los créditos a tasa fija en pesos y a tasa fija o flotante en dólares. El monto nocional de cada operación de cobertura corresponde con la estructura de los créditos a cubrir, por lo que los riesgos de mercado generados por la cartera crediticia cubierta son compensados con las plus-minusvalías generadas por la valuación de los swaps.

Para la administración de los riesgos crediticios de las operaciones con instrumentos financieros derivados se tienen establecidos mecanismos que dan seguimiento a la exposición que se genera con cada una de las contrapartes aunado al establecimiento de límites de exposición por contraparte. Las posiciones de swaps favorables para FEFA computan para fines de cuantificación y consumo del límite que en términos de VaR de crédito se tiene establecido. En su seguimiento, se incluyen consideraciones en términos de la probabilidad de incumplimiento de la contraparte y la concentración crediticia del portafolio.

En la administración del riesgo de mercado de estas operaciones se consideran los swaps y su cartera asociada para la estimación del VaR de mercado y su impacto en el estado de resultados del Fideicomiso.

Control interno para administrar los riesgos inherentes de los contratos de coberturas.

Los riesgos crediticios generados por estas posiciones, consolidados con el resto de las posiciones sujetas a riesgos de crédito, son monitoreados en términos del consumo del límite e informados a la alta dirección del Fideicomiso, al CARFIRA y al Comité Técnico del Fideicomiso, respectivamente.

El riesgo de mercado generado por los swaps, consolidado con el resto de las posiciones sujetas a riesgo mercado, se encuentra limitado. La evolución del consumo de límite se informa a la alta dirección del Fideicomiso, al CARFIRA y al Comité Técnico del Fideicomiso.

Adicionalmente y en materia de control interno las operaciones con swaps incluyen procedimientos que disminuyen los riesgos operativos generados en su realización. Los procedimientos incluyen a la administración de vencimientos y cortes cupón, los procedimientos de verificación de concertación y registro contable a través de la mesa

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

de control especializada y el procedimiento de medición de la efectividad de la cobertura.

Los controles internos se apoyan en gran medida en los sistemas de operación y de información.

Las operaciones de inversión y cobertura (incluyendo las opciones de compra y venta a futuro de mercancías *commodities*) que se realizan por cuenta y orden de terceros no computan dentro de los límites de riesgo de mercado, liquidez y crédito establecidos para la operación institucional. Los riesgos operativos derivados de estas operaciones son considerados y revelados en los reportes de riesgo operativo que se discuten, reportan y acuerdan en el CARFIRA.

NOTA 10) - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.-

De conformidad con la Resolución que modifica las Disposiciones publicada en el DOF el 4 de enero de 2018, la entrada en vigor de los Criterios A-2 "Aplicación de normas particulares", B-5 "Cartera de crédito" y D-2 "Estado de resultados" contenidos en el Anexo 37 de las referidas Disposiciones, a partir de enero 2019 el estado de resultados en el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, incluye las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del balance general, así como la cancelación de excedentes de dichas estimaciones preventivas.

El CINIF emitió nuevas NIF de aplicación general a partir del 1 de enero de 2018:

- NIF B-17 Determinación del valor razonable.
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".
- NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF C-20 "Instrumentos financieros por cobrar principal e interés".
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes".

Respecto de las nuevas NIF, con excepción de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" y C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura" que no aplicarán para las entidades supervisadas por CNBV, el 15 de noviembre de 2018 se publicó en el DOF el diferimiento de la entrada en vigor de dichas normas al 1 de enero de 2020.

La aplicación inicial de estas normas puede originar que su implementación represente impactos materiales en procesos internos, operación del negocio, situación financiera y cumplimiento de obligaciones contractuales, los cuales en su caso, no han sido cuantificados a la fecha.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

SECCIÓN II.- INFORMACIÓN DE FONDO.

NOTA 11) - DISPONIBILIDADES.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2018	2017
Moneda nacional		
Bancos		
Depósitos en bancos del país	\$ 649,243	\$ 430,180
Moneda extranjera (dólares valorizados)		
Bancos		
Depósitos en bancos del extranjero	108,634	39,591
Total	\$ 757,877	\$ 469,771

Al cierre de 2018 y 2017, la cuenta bancaria en moneda extranjera asciende a 5,528 y 2,014 miles de dólares, respectivamente (ver nota de Posición en moneda extranjera y UDIS).

NOTA 12) - INVERSIONES EN VALORES.-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 FONDO no cuenta con posición en inversiones en valores.

NOTA 13) - DERIVADOS.-

FONDO no realiza operaciones con derivados.

NOTA 14) - CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.-

La cartera de crédito vigente corresponde a operaciones sin restricción. Los créditos al sector agropecuario representan la operación sustantiva de FONDO.

Los créditos de consumo y vivienda corresponden a adeudos de exempleados derivados de créditos que se otorgaron al personal cuando era activo y que se traspasan de otras cuentas por cobrar a la cartera de crédito cuando el personal se separa de la Institución. Los créditos de consumo derivan de préstamos para adquisición de bienes de consumo duradero y estudios de posgrado; los de vivienda son destinados para la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de vivienda.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los saldos por tipo de crédito y moneda se muestran a continuación:

	2018	2017
Moneda nacional		
Créditos comerciales		
Entidades financieras	\$ 10,488,288	\$ 10,094,621
Créditos de consumo	14	84
Créditos a la vivienda	19,163	21,787
Moneda extranjera (dólares valorizados)		
Créditos comerciales		
Entidades financieras	26,993	92,055
Total	\$ 10,534,458	\$ 10,208,547

La distribución de la cartera de crédito comercial vigente por ramas productivas es la siguiente:

	2018		2017	
	Monto	%	Monto	%
Agricultura	\$ 6,754,085	64.23	\$ 6,598,240	64.78
Ganadería	2,994,809	28.48	2,945,363	28.91
Forestal	170,621	1.62	75,488	0.74
Otros sectores productivos	595,766	5.67	567,585	5.57
Total	\$ 10,515,281	100.00	\$ 10,186,676	100.00

Las áreas del país en las que se tiene distribuido el saldo de la cartera de crédito comercial vigente son las siguientes:

	2018		2017	
Dirección Regional	Monto	%	Monto	%
Noroeste	\$ 2,593,757	24.67	\$ 2,240,491	21.99
Norte	3,246,647	30.87	3,691,014	36.23
Occidente	2,935,812	27.92	2,591,302	25.44
Sur	1,316,494	12.52	1,163,141	11.42
Sureste	422,571	4.02	500,728	4.92
Total	\$ 10,515,281	100.00	\$ 10,186,676	100.00

Los estados que agrupan cada Dirección Regional son:

Noroeste.- Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Norte.- Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Occidente.- Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Sur.- Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Sureste.- Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Al cierre de diciembre 2018 FONDO no cuenta con saldos por operaciones de reestructura de cartera de crédito vigente. El saldo de dichas reestructuras en 2017 se muestra a continuación:

	2017
Créditos comerciales	
Entidades financieras	\$ <u>15,706</u>

La cartera de crédito comercial vigente se clasifica como no emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2018 FONDO no ha otorgado créditos que superen 30 millones de UDIS y su plazo sea mayor a un año. La información a diciembre 2017 se muestra a continuación:

	2017
No. de créditos	1
Total	\$ <u>300,000</u>

El saldo de los tres mayores deudores de FONDO es el siguiente:

	2018	2017
Intermediarios financieros bancarios	\$ <u>4,662,967</u>	\$ <u>4,048,698</u>
Porcentaje respecto del total de cartera	44%	40%

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El saldo de cartera de crédito vigente sujeta a programas de apoyo es el siguiente:

	2018			2017		
	Con subsidio	Sin subsidio	Total	Con subsidio	Sin subsidio	Total
Créditos comerciales						
Entidades financieras	\$ 2,589,549	\$ 7,925,732	\$ 10,515,281	\$ 2,839,075	\$ 7,347,601	\$ 10,186,676
Créditos de consumo	-	14	14	-	84	84
Créditos a la vivienda	-	19,163	19,163	-	21,787	21,787
Total	\$ 2,589,549	\$ 7,944,909	\$ 10,534,458	\$ 2,839,075	\$ 7,369,472	\$ 10,208,547

La cartera de crédito vigente se apoya, principalmente, con los programas reducción de costos financieros (apoyo en tasa de interés) y precio de servicio de garantía.

El costo de apoyos otorgados con cargo a recursos fiscales y de otras Dependencias u Organismos se reconoce en FEFA y FEGA.

Los ingresos por intereses por tipo de crédito se muestran en la nota de Información por segmentos.

NOTA 15) - CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA.-

Los saldos por tipo de crédito y moneda se muestran a continuación:

	2018	2017
Moneda nacional		
Créditos de consumo	\$ 31	\$ 49
Créditos a la vivienda	1,730	4,226
Unidades de Inversión (UDIS valorizadas)		
Créditos de consumo	692	
Total	\$ 2,453	\$ 4,275

FONDO no cuenta con cartera de crédito vencida con entidades financieras.

La cartera de crédito vencida corresponde a operaciones en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2018 la cartera de consumo vencida está integrada por 4 exmpleados con incumplimiento en el pago de seguros y otros adeudos. A la fecha no se promueven demandas por esta cartera.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El saldo de cartera de crédito vencida a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal, se distribuye en los plazos siguientes:

	2018				Total
	1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	más de 2 años	
Créditos de consumo	\$ -	\$ 692	\$ 1	\$ 30	\$ 723
Créditos a la vivienda	1,124	75	145	386	1,730
Total	\$ 1,124	\$ 767	\$ 146	\$ 416	\$ 2,453

	2017				Total
	1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	más de 2 años	
Créditos de consumo	\$ -	\$ 6	\$ -	\$ 43	\$ 49
Créditos a la vivienda	874	677	-	2,675	4,226
Total	\$ 874	\$ 683	\$ -	\$ 2,718	\$ 4,275

Los movimientos de cartera de crédito vencida se presentan a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 4,275	\$ 4,990
Recuperación	(3,305)	(272)
Traspaso de cartera vigente	5,597	8,175
Traspaso a cartera vigente	(4,125)	(8,618)
Efecto cambiario	11	-
Saldo final	\$ 2,453	\$ 4,275

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 16) - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.-

La integración del rubro por tipo de crédito, grado de riesgo, probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida se muestra a continuación:

2018							
	Importe cartera crediticia	Estimaciones preventivas			Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida	
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria de vivienda			
Riesgo A	\$ 10,240,521	\$ 76,272	\$ -	\$ 68	\$ 76,340	1.66%	45%
Riesgo B	292,779	5,402	-	21	5,423	4.11%	45%
Riesgo C	434	-	-	19	19	5.39%	79%
Riesgo D	830	-	-	118	118	18.08%	79%
Riesgo E	2,347	-	481	1,356	1,837	100.00%	78%
Total	\$ 10,536,911	\$ 81,674	\$ 481	\$ 1,582	\$ 83,737		

2017							
	Importe cartera crediticia	Estimaciones preventivas			Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida	
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria de vivienda			
Riesgo A	\$ 9,285,671	\$ 59,547	\$ -	\$ 34	\$ 59,581	1.43%	45%
Riesgo B	920,319	21,022	-	82	21,104	5.09%	45%
Riesgo C	2,351	-	1	92	93	5.03%	79%
Riesgo D	974	-	14	212	226	29.55%	78%
Riesgo E	3,507	-	50	3,254	3,304	100.00%	94%
Total	\$ 10,212,822	\$ 80,569	\$ 65	\$ 3,674	\$ 84,308		

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

	2018			2017		
	Estimación de cartera vigente	Estimación de cartera vencida	Total	Estimación de cartera vigente	Estimación de cartera vencida	Total
Saldo inicial	\$ 80,810	\$ 3,498	\$ 84,308	\$ 101,609	\$ 3,240	\$ 104,849
Cancelación de excedentes	(4,027)	-	(4,027)	(20,506)	-	(20,506)
Reclasificación	1,656	(1,656)	-	(258)	258	-
Incorporación Fondo Mutual	3,428	-	3,428	-	-	-
Efecto cambiario	21	7	28	(35)	-	(35)
Saldo final	\$ 81,888	\$ 1,849	\$ 83,737	\$ 80,810	\$ 3,498	\$ 84,308

Al cierre de noviembre 2018 se incorporó a la estimación preventiva para riesgos crediticios el saldo del Fondo Mutual por \$3,428 (ver nota de Otras cuentas por pagar). Con dicha incorporación resultaron estimaciones excedentes por \$4,027, las cuales fueron canceladas y reconocidas en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 17) - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO).-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2018	2017
Deudores Diversos		
Impuestos acreditables	\$ -	\$ 1
Préstamos y otros adeudos del personal	2,879,675	2,865,271
Otros deudores	79,005	27,451
Subtotal	2,958,680	2,892,723
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(181)	(316)
Total	\$ 2,958,499	\$ 2,892,407

Otros deudores se integra principalmente por gastos de operación pendientes de rembolsar por los otros fideicomisos FIRA.

NOTA 18) - BIENES ADJUDICADOS (NETO).-

La adjudicación de bienes en FONDO proviene de la recuperación de cartera vencida de créditos a la vivienda correspondientes a exempleados.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2018	2017
Construcciones	\$ 1,985	\$ 2,105
Estimación por pérdida de valor	(404)	(423)
Total	\$ 1,581	\$ 1,682

Los bienes adjudicados propiedad del Fideicomiso están ubicados en los estados de Chiapas, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila y Yucatán. De conformidad con las Normas y Bases para la adquisición, arrendamiento, donación y enajenación de inmuebles de FIRA, los bienes adjudicados se promueven para su venta en forma directa y a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

En noviembre 2018 FONDO recibió ingreso por \$195 derivado de la venta que realizó el SAE respecto al bien ubicado en Tabasco.

En 2018 y 2017 se afectaron los resultados por estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados en \$101 y \$219, respectivamente.

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA
Y AVICULTURA (FONDO)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 19) - PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO).-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2018	2017
Mobiliario y equipo	\$ 141,754	\$ 137,149
Equipo de transporte	4,947	4,947
Equipo de cómputo	10,764	49,257
Depreciación acumulada	(127,901)	(160,440)
Mobiliario y equipo, neto	29,564	30,913
Otras propiedades, mobiliario y equipo	45,925	32,526
Depreciación acumulada	(21,084)	(19,444)
Otras propiedades, mobiliario y equipo, neto	24,841	13,082
Inmuebles	620,570	619,671
Depreciación acumulada	(511,775)	(498,945)
Terrenos	83,201	83,201
Inmuebles, neto	191,996	203,927
Total	\$ 246,401	\$ 247,922

El cargo a resultados por concepto de depreciación en 2018 y 2017 asciende a \$22,420 y \$22,419, respectivamente.

NOTA 20) - INVERSIONES PERMANENTES. -

FONDO cuenta con una acción de Agroasemex, S.A., con valor nominal de \$100 pesos, la cual representa una participación accionaria en el capital de la empresa del 0.0000083%.

NOTA 21) - ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA. -

FONDO no cuenta con activos de larga duración disponibles para la venta.

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA
Y AVICULTURA (FONDO)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 22) - OTROS ACTIVOS.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2018	2017
Cargos diferidos	\$ 210,099	\$ 232,824
Pagos anticipados	34,787	-
Intangibles	601	801
Total	\$ 245,487	\$ 233,625

El renglón cargos diferidos corresponde a aportaciones realizadas en 2014 y 2016 al Fideicomiso de pensiones con la finalidad de fortalecer su patrimonio (ver nota de Provisión para obligaciones laborales al retiro).

Dichas aportaciones se amortizan conforme a la vida laboral remanente promedio determinada en el estudio actuarial de 2014 y 2016. El saldo pendiente de amortizar se integra como sigue:

Inicio de amortización	Monto por amortizar	Periodo de amortización	Monto amortizado a diciembre 2018	Saldo por amortizar
2015	\$ 271,285	13 años	\$ 83,472	\$ 187,813
2017	26,000	14 años	3,714	22,286
				\$ 210,099

En 2018 en el renglón pagos anticipados se reconoció el superávit actuarial de \$34,787 determinado conforme al estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2018 (ver nota de Provisión para obligaciones laborales al retiro).

El rubro intangibles se integra del valor del software adquirido en 2017 de conformidad con el Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios. Dicho activo se amortiza en línea recta a partir de enero 2018 durante 4 años al 25% anual.

NOTA 23) - CAPTACIÓN TRADICIONAL.-

FONDO no realiza operaciones de captación tradicional.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 24) - PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.-

FONDO no cuenta con préstamos bancarios y de otros organismos.

NOTA 25) - OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2018	2017
Proveedores y otros acreedores diversos	\$ 2,794,328	\$ 2,767,872
Impuestos y derechos por pagar	21,108	22,638
Provisiones para obligaciones diversas y otros	55,941	310,793
Total	\$ 2,871,377	\$ 3,101,303

El renglón proveedores y otros acreedores diversos se integra principalmente de préstamos a favor del personal de la Institución.

FONDO registró hasta noviembre 2018 en el rubro de provisiones para obligaciones diversas y otros el Fondo Mutuo, mismo que se constituyó con la finalidad de cubrir el riesgo de contraparte de los IFNB mediante el cobro de una sobretasa de interés en el servicio de fondeo. Al cierre de noviembre 2018 el saldo de dicho fondo por \$3,428 se incorporó a la estimación preventiva a efecto de consolidar en un solo rubro el reconocimiento del riesgo crediticio asociado a los créditos otorgados a IFNB (ver nota de Estimación preventiva para riesgos crediticios).

NOTA 26) - PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO.-

I. Beneficios establecidos:

a) Régimen de jubilación anterior (beneficio definido).-

Mediante este régimen el personal tiene derecho a una pensión vitalicia por jubilación cuyo monto será el necesario para dar al trabajador en el momento de su retiro un ingreso neto mensual igual al importe del promedio de su salario mensual neto durante el año anterior a su jubilación. Este régimen no está disponible para los empleados en activo y sólo aplica para pensionados y jubilados que, de acuerdo con las normas aplicables, adquirieron sus derechos en este plan.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

b) Nuevo régimen de jubilación (contribución definida).-

El nuevo régimen de pensiones es aplicable para los empleados que optaron por este plan y aquellos que fueron contratados después de julio 1996. Funciona como un sistema de ahorro para el retiro, conforme al cual el Fideicomiso abre una cuenta a cada trabajador con el propósito de efectuar en ella aportaciones mensuales para la constitución de un fondo con el cual se cubrirá el importe de su pensión una vez que reúna los requisitos establecidos.

c) Prima de antigüedad.-

El personal tiene derecho al pago de prima de antigüedad ya sea por jubilación, separación voluntaria o despido. En los primeros dos supuestos se paga siempre y cuando se cuente con una antigüedad de 15 años. La prima de antigüedad se calcula con base en las CGT.

d) Otros beneficios al retiro.-

El personal tiene derecho al pago de servicios de salud y otras prestaciones de carácter cultural, social y económico.

II. Fideicomiso de pensiones:

En septiembre 2012 FONDO, en carácter de Fideicomitente, celebró contrato de Fideicomiso de administración con Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander (Fiduciario). Dicho Fideicomiso tiene como objeto la inversión, administración de los recursos y pago a los Fideicomisarios de las cantidades que les correspondan por pensiones, prestaciones y otros beneficios posteriores al retiro.

De conformidad con el Criterio C-1 "Transferencia de activos financieros", FONDO transfirió al patrimonio del Fideicomiso los activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro y canceló el pasivo laboral registrado en FONDO hasta ese año.

Con la finalidad de cubrir el pasivo laboral determinado al cierre de 2016 y con base en el Programa Financiero de 2017, en sesión 12/2017 del Comité Técnico de FONDO y 4/2017 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA se autorizó efectuar una aportación al fondo de pensiones por \$500,000. Derivado de lo anterior, en diciembre 2017 FONDO transfirió dichos recursos, con una participación de \$23,800, \$146,300, \$326,300 y \$3,600 para FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA, respectivamente.

Adicionalmente, con base en el Programa Financiero autorizado para 2018, en noviembre 2018 se efectuó una aportación al Fideicomiso de pensiones por \$356,473, con una participación de \$16,968, \$104,304, \$232,634 y \$2,567 para FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA, respectivamente.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los recursos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden (ver nota correspondiente).

III. Situación financiera:

Los resultados del último estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2018 se muestran a continuación:

	2018
Beneficios definidos	\$ 14,866,698
Activos del plan ^{1/}	16,511,111
Saldo del fondo para contribución definida	1,644,413
Contribución definida	1,609,626
Superávit actuarial	\$ 34,787

^{1/} Patrimonio del Fideicomiso de pensiones de FONDO.

Las obligaciones laborales se determinan considerando obligaciones totales del plan de beneficios definidos y servicios pasados del plan de contribución definida.

De conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", en 2018 FONDO reconoció el superávit actuarial como un activo (pago anticipado), afectando resultados (otros productos). Asimismo, se reconoce en resultados el gasto que se devenga por aportaciones al plan de contribución definida.

En el estudio actuarial de 2018 se consideraron las hipótesis siguientes:

Hipótesis financieras	Real
Inflación de largo plazo	3.60%
Inflación en servicios de salud	3.50%
Tasa de descuento	4.75%
Tasa de incremento salarial	0.00%
Carrera salarial	1.00%
Tasa de rendimiento sobre activos	4.75%

Se utilizaron bases biométricas construidas considerando una población similar a la de FONDO.

Con la finalidad de adoptar medidas que contribuyan al financiamiento oportuno de las obligaciones laborales, adicionalmente, FONDO realiza la valuación considerando el valor presente de obligaciones totales. Los resultados se muestran a continuación:

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

	2018
Beneficios definidos	\$ 14,866,000
Contribución definida ^{1/}	3,214,000
Total pasivo	18,080,000
Activos del plan ^{2/}	16,511,111
Déficit actuarial	\$ (1,568,889)

^{1/} Incluye \$1,609,500 de servicios pasados y \$1,604,000 de aportaciones a las subcuentas A y B por obligaciones que se devengarán en periodos futuros consideradas en el estudio actuarial.

^{2/} Patrimonio del Fideicomiso de pensiones de FONDO.

Al cierre de 2018 el nivel de financiamiento de obligaciones totales es de 91.32%.

La Institución permanentemente analiza e incorpora estrategias de mediano y largo plazo con la finalidad de evitar y/o mitigar la brecha entre los activos del plan y el pasivo por servicios totales.

NOTA 27) - PATRIMONIO CONTABLE.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2018	2017
Patrimonio contribuido		
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 2,165,446	\$ 2,165,446
Patrimonio ganado		
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar	9,235,594	8,626,359
Resultado por cambios contables y correcciones de errores	(528,422)	(528,422)
Resultado neto	919,024	609,235
Subtotal	9,626,196	8,707,172
Total	\$ 11,791,642	\$ 10,872,618

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 28) - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y UDIS. -

La posición en moneda extranjera del Fideicomiso es la que sigue:

	Miles de dólares	
	2018	2017
Activos		
Disponibilidades	5,528	2,014
Cartera de crédito	1,374	4,682
Posición activa	6,902	6,696
Pasivos		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(10)	(23)
Posición pasiva	(10)	(23)
Posición activa neta	6,892	6,673

La posición en UDIS corresponde a cartera vencida de créditos de consumo.

	Miles de UDIS	
	2018	2017
Activos		
Cartera de crédito	111	-
Posición activa	111	-
Pasivos		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(72)	-
Posición pasiva	(72)	-
Posición activa neta	39	-

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 29) - NIVELES DE RIESGO ASUMIDO.-

Valor en riesgo.-

Al 31 de diciembre de 2018 se estiman los siguientes niveles de riesgo para el Fideicomiso con sus respectivos parámetros de estimación:

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)	Parámetros de estimación	
		Horizonte de tiempo	Nivel de confianza
Crédito	\$ 440.1	1 año	99%
Mercado	4.9	10 días	95%
Liquidez	56.2	1 año	95%
Operativo ^{1/}	28.64 ^{2/}	1 año	99%
Legal	7.91 ^{3/}	1 año	99%

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas.-

Durante el periodo octubre - diciembre 2018, el mínimo, máximo y promedio de los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas del Fideicomiso fueron los siguientes:

Indicador	Millones pesos	
	VaR de crédito	Pérdida esperada
Mínimo	\$ 438.7	\$ 34.5
Máximo	452.8	40.0
Promedio	446.0	35.7

El VaR promedio por riesgo de crédito representó el 3.8% del patrimonio contable al 31 de diciembre de 2018.

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo.-

El nivel de riesgo promedio observado durante el periodo octubre - diciembre 2018 para riesgo de crédito, mercado y liquidez, y julio - septiembre 2018 para riesgo operativo y legal es el siguiente:



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)
Crédito	\$ 446.0
Mercado	4.6
Liquidez	56.2
Operativo ^{1/}	28.64 ^{2/}
Legal	7.91 ^{3/}

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

El Valor en Riesgo de Mercado promedio representa el 0.04% del patrimonio contable al 31 de diciembre de 2018.

Informe de las consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados.-

Con información al 31 de diciembre de 2018 se estima que el peor escenario a un nivel de confianza del 99% y horizonte de tiempo de un año por materialización de eventos de riesgo operativo sería de \$28.64 millones (incluye riesgo tecnológico) y \$7.91 millones por riesgo legal.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico.-

Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés generaría una variación positiva en el margen financiero (incluyendo ingresos financieros) de \$29 millones para horizonte de tiempo de tres meses. El mismo incremento generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio contable de \$29 millones para horizonte de tiempo de tres meses.

Por otro lado un incremento de \$1 peso en la cotización del dólar generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio contable de \$6.8 millones.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Activos sujetos a riesgos y requerimientos por pérdidas inesperadas.-

Al 31 de diciembre de 2018 la estimación de activos sujetos a riesgo es la siguiente:

Tipo de riesgo	Activos sujetos a riesgo (millones de pesos)
Crédito	\$ 9,083
Mercado	1,157
Operativo	1,184
Total	\$ 11,424

La relación entre el patrimonio contable (\$11,792 millones) y los activos sujetos a riesgo es de 103%, por lo que se considera que el patrimonio contable es suficiente para la cobertura de las pérdidas inesperadas por riesgos de crédito, mercado y operativo.

Al 31 de diciembre de 2018 la información relativa al cómputo de requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado y de crédito se presenta a continuación:

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado.

Concepto	Millones de pesos	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos por pérdidas inesperadas
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 11,076	\$ 76
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	135	0.02
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	135	16
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Total	\$ 11,346	\$ 92

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de crédito.

Concepto	Millones de pesos	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimientos por pérdidas inesperadas
Grupo I (ponderados al 0%)	\$ -	\$ -
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	1,550.78	124.06
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	1,424.21	113.94
Grupo III (ponderados al 100%)	480.52	38.44
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 175%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,898.64	231.89
Grupo VII (ponderados al 20%)	21.73	1.74
Grupo VII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 57%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 125%)	0.76	0.06
Grupo X (ponderados al 100%)	80.41	6.43
Grupo XI (ponderados al 1250%)	2,626.23	210.10
Total	\$ 9,083.28	\$ 726.66

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 30) - TRASPASO DE GASTOS ENTRE FIDEICOMISOS.-

FONDO realiza todos los gastos de operación de FIRA y posteriormente, con base en lo establecido en los Contratos de fideicomiso, FEFA, FEGA y FOPESCA reembolsan a FONDO la proporción de gastos que les corresponde de acuerdo a los Programas Financieros autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales se incluyen en el rubro gastos de administración y promoción en los estados de resultados.

FONDO recibió los recursos siguientes:

	2018	2017
FEFA	\$ 868,546	\$ 825,361
FEGA	512,669	502,577
FOPESCA	32,335	31,846
Total	\$ 1,413,550	\$ 1,359,784

NOTA 31) - CUENTAS DE ORDEN.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2018	2017
Activos y pasivos contingentes	\$ 6,749	\$ 5,480
Compromisos crediticios ^{1/}	418,517	6,908,535
Bienes en administración	66	9
Int. deveng. no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida	29	423
Control de presupuestos	10,873,000	17,021,539
Otras cuentas de registro	16,692,364	16,899,996

^{1/} En 2017 incluye efecto retrospectivo por la reclasificación del monto no ejercido de las líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros.

Activos y pasivos contingentes.-

Integrado por juicios laborales y mercantiles pendientes de sentencia definitiva. En su caso, la contingencia considera el monto estimado de salarios caídos.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Compromisos crediticios.-

Corresponde al monto no ejercido de líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros que operan con FONDO.

Bienes en administración.-

Se registran valores no amonedados que no son sujetos de reconocimiento de acuerdo con lo establecido en la NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo".

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.-

Representa los intereses devengados de la cartera de crédito y adeudos de exmpleados que se mantiene como cartera vencida. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados se cancela el registro en cuentas de orden y se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro ingresos por intereses.

Control de presupuestos.-

Se registra el monto de las líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros que operan con FONDO.

Otras cuentas de registro.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2018	2017
Garantías recibidas	\$ 150,736	\$ 151,086
Otras cuentas de registro		
Becas a empleados y funcionarios	35	1,192
Bienes fideicomitidos Fideicomiso de pensiones	16,538,156	16,747,718
Fondo Mutual	3,437	-
	<u>\$ 16,692,364</u>	<u>\$ 16,899,996</u>

Las garantías que otorga el personal por créditos que FIRA le proporciona de acuerdo con las CGT se reconocen en el renglón garantías recibidas.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 32) - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.-

La información por segmentos al cierre de 2018 es la siguiente:

Segmento	Activo		Pasivo		Patrimonio contable		Ingresos		Gastos	
	Monto	% Parl.	Monto	% Parl.	Monto	% Parl.	Monto	% Parl.	Monto	% Parl.
Operaciones crediticias	\$ 10,453,174	71	\$ -	-	\$ 10,453,174	89	\$ 827,420	68	\$ (210,553)	72
Operaciones de inversión	757,877	5	-	-	757,877	6	61,500	5	(15,519)	5
Otros segmentos	3,451,968	24	2,871,377	100	580,591	5	323,294	27	(67,118)	23
Total	\$ 14,663,019	100	\$ 2,871,377	100	\$ 11,791,642	100	\$ 1,212,214	100	\$ (293,190)	100

El detalle de ingresos y gastos se presenta a continuación:

Concepto	2018			2017			Variación	
	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	\$	% y veces
Ingresos por intereses								
Operaciones crediticias vigentes								
Créditos comerciales								
Entidades financieras	819,929	1,767	821,696	691,117	1,384	692,501	129,195	19
Créditos de consumo	12	-	12	2	-	2	10	5 v
Créditos de vivienda	908	-	908	1,081	-	1,081	(173)	(16)
Operaciones crediticias vencidas								
Créditos de vivienda	628	-	628	54	-	54	574	11 v
Operaciones de inversión								
Disponibilidades	59,054	354	59,408	42,765	245	43,010	16,398	38
Utilidad por valorización								
Cartera de crédito de consumo en UDIS	15	-	15	-	-	-	15	100
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	36	36	(36)	(100)
Disponibilidades	-	2,092	2,092	-	3,814	3,814	(1,722)	(45)
Total Ingresos por intereses	880,546	4,213	884,759	735,019	5,479	740,498	144,261	19
Gastos por intereses								
Otros intereses pagados	(77,276)	-	(77,277)	(75,700)	-	(75,700)	(1,577)	2
Pérdida por valorización								
Cartera de crédito vigente	-	(2,196)	(2,195)	-	(9,149)	(9,149)	6,954	(76)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(18)	(18)	-	-	-	(18)	(100)
Disponibilidades	-	(20)	(20)	-	(10)	(10)	(10)	100
Total Gastos por intereses	(77,276)	(2,234)	(79,510)	(75,700)	(9,159)	(84,859)	5,349	(6)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	803,270	1,979	805,249	659,319	(3,680)	655,639	149,610	23
Comisiones y tarifas pagadas	(155)	(27)	(183)	(28)	(27)	(55)	(128)	2 v
Otros ingresos (egresos) de la operación								
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	4,027	-	4,027	20,506	-	20,506	(16,479)	(80)
Intereses por préstamos a empleados	68,510	-	68,510	67,317	-	67,317	1,193	2
Otros	254,694	123	254,818	69,725	835	70,560	184,258	3 v
Total Otros ingresos (egresos) de la operación	327,231	123	327,355	157,548	835	158,383	168,972	107
Gastos de administración y promoción								
Servicios al personal	(105,191)	(7)	(105,198)	(101,502)	(33)	(101,535)	(3,663)	4
Materiales, suministros y servicios generales	(81,765)	(3,813)	(85,578)	(76,267)	(4,511)	(80,778)	(4,800)	6
Depreciaciones y amortizaciones	(22,621)	-	(22,621)	(22,419)	-	(22,419)	(202)	1
Total Gastos de administración y promoción	(209,577)	(3,820)	(213,397)	(200,188)	(4,544)	(204,732)	(8,665)	4
Resultado neto	920,769	(1,745)	919,024	616,651	(7,416)	609,235	309,789	51
Resultado neto por valorización de dólares ^{1/}	-	(142)	(141)	-	(5,309)	(5,309)	5,168	(97)
Resultado neto por valorización de UDIS ^{1/}	15	-	15	-	-	-	15	100

^{1/} Se refiere al resultado neto por valorización de posiciones registradas en ingresos y gastos por intereses.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los flujos de efectivo por segmento operativo se muestran a continuación:

	2018	2017
Actividades de operación		
Operaciones crediticias vigentes		
Créditos comerciales		
Entidades financieras		
Entidades financieras bancarias	\$ (425,573)	\$ (780,540)
Entidades financieras no bancarias	81,898	475,854
Créditos de consumo	149	203
Créditos de vivienda	2,843	5,965
Subtotal	<u>(340,683)</u>	<u>(298,518)</u>
Operaciones crediticias vencidas		
Créditos de consumo	29	3
Créditos de vivienda	3,204	220
Subtotal	<u>3,233</u>	<u>223</u>
Operaciones de otros segmentos		
Venta de bienes adjudicados	195	3,339
Recursos recibidos del Fid. de Pensiones	(22,455)	15,915
Fondos de ahorro del personal	28,479	14,262
Préstamos al personal	4,864	30,502
Aportación al Fideicomiso de Pensiones	(356,473)	(500,000)
Recursos recibidos de FEFA, FEGA y FOPESCA para aportación al Fideicomiso de Pensiones	339,505	476,200
Otros activos y pasivos operativos	(99,573)	(92,890)
Subtotal	<u>(105,458)</u>	<u>(52,672)</u>
Total actividades de operación	<u>\$ (442,908)</u>	<u>\$ (350,967)</u>
Actividades de inversión		
Propiedades, mobiliario y equipo		
Cobros por ventas	\$ 103	\$ 1,278
Pagos por adquisición	(14,119)	(17,210)
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(801)
Total actividades de inversión	<u>\$ (14,016)</u>	<u>\$ (16,733)</u>

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 33) - JUICIOS.-

El Fideicomiso tramita los procesos siguientes:

Juicio	Tipo de registro	Actor	Monto demandado o reclamado	
			2018	2017
Laboral ^{1/}	Contingencia	Exempleados	\$ 5,777	\$ 4,508
Mercantil	Contingencia	Proveedores	972	972

^{1/} Incluye costo de reinstalación y salarios caídos estimados.

Las contingencias derivadas de juicios se registran en cuentas de orden (ver nota correspondiente) y las obligaciones se reconocen como provisión en el rubro acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

FONDO ha erogado gastos de juicio que cuentan con una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de \$181 al cierre de diciembre 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 FONDO no promueve juicios en contra de exempleados para la recuperación de créditos hipotecarios.

NOTA 34) - EVENTOS SUBSECUENTES.-

FONDO no tiene eventos subsecuentes que impacten sus estados financieros.

NOTA 35) - EFECTOS RETROSPECTIVOS.-

Hasta diciembre 2017, el monto no ejercido de las líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros que operan con FONDO se presentó en el rubro otras cuentas de registro en cuentas de orden. A partir de 2018 dicho monto se presenta en el rubro compromisos crediticios.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 36) - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS.-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y las notas que forman parte de ellos fueron presentados por la Administración de Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura el 25 de febrero de 2019 y se someterán a la aprobación del Órgano de Gobierno de conformidad con los artículos 304 de las Disposiciones y 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
Director General y
Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y
Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. Fernando Amezcua Román
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Titular del Área de Auditoría Interna



Salles Sainz

Grant Thornton

Dictamen Presupuestal

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura,
Ganadería y Avicultura (FONDO)

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de
diciembre de 2018

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estado Analítico de Ingresos	4
Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Egresos de Flujo de Efectivo	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	10
Notas a los Estados Presupuestales	13
Anexo A – Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables	
Anexo B – Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
• C.1 – Gasto por categoría programática	
• C.2 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).	
• C.3 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).	
• C.4 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).	
• C.5 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).	
• C.6 – Gasto por Categoría Programática (Armonizado).	



Salles Sainz

Grant Thornton

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

Al Comité Técnico de:

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (en adelante FONDO), correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto y analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mas detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes del FONDO de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de los estados presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

- a) Los estados e información financiera presupuestaria fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el FONDO y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2018, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), consecuentemente, éstos no pueden ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
- b) Como se menciona en la Nota 1) a los estados e información financiera presupuestaria, los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son cuatro y el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura Ganadería y Avicultura (FONDO) es el único que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades y es quien realiza las erogaciones de gasto corriente, lo anterior de acuerdo a los contratos constitutivos correspondientes; los otros tres Fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO y comparten los gastos con este último de forma proporcional en base al patrimonio de cada uno de los cuatro Fideicomisos.

Otras cuestiones

- a) La Administración del FONDO ha preparado por separado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones en materia de información financiera que están establecidas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable) con fecha 25 de febrero de 2019, conforme con las NIA.
- b) Como se indica en la nota 9 a los estados presupuestales, el estado presupuestal de Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública de 2018, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018, emitidos mediante oficio 309-A.-008/2019 el 11 de febrero de 2019 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dichos estados presupuestales no fueron dictaminados y únicamente se incluyen para propósitos de informativos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno del FONDO sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados presupuestarios en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del FONDO.

Nos comunicamos con la Administración del FONDO en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y momento de la realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Rualdo Otoniel García Ramos
Socio de Auditoría

Ciudad de México
13 de marzo de 2019

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)

Estado Analítico de Ingresos

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en pesos)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	70,000,000	0	70,000,000	8,218,141	8,218,141	-61,781,859
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	17,816,805,034	4,934,000,000	22,750,805,034	22,687,674,569	22,687,674,569	4,870,869,535
TOTAL ^{1/}	17,886,805,034	4,934,000,000	22,820,805,034	22,695,892,710	22,695,892,710	4,809,087,676
INGRESOS EXCEDENTES						

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	70,000,000	0	70,000,000	8,218,141	8,218,141	-61,781,859
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	70,000,000	0	70,000,000	8,218,141	8,218,141	-61,781,859
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	17,816,805,034	4,934,000,000	22,750,805,034	22,687,674,569	22,687,674,569	4,870,869,535
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	17,816,805,034	4,934,000,000	22,750,805,034	22,687,674,569	22,687,674,569	4,870,869,535
TOTAL ^{1/}	17,886,805,034	4,934,000,000	22,820,805,034	22,695,892,710	22,695,892,710	4,809,087,676
INGRESOS EXCEDENTES						

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA

Ing. Rubén Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Ingresos de flujo de efectivo

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	18,470,805,034	23,290,575,546	23,165,663,222
DISPONIBILIDAD INICIAL	584,000,000	469,770,512	469,770,512
CORRIENTES	0	0	0
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	584,000,000	469,770,512	469,770,512
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	17,886,805,034	22,820,805,034	22,695,892,710
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	16,800,000,000	21,734,000,000	21,553,109,301
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	16,800,000,000	21,734,000,000	21,553,109,301
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	16,800,000,000	21,734,000,000	21,553,109,301
BANCA COMERCIAL	15,900,000,000	20,934,000,000	20,744,834,646
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	900,000,000	800,000,000	808,274,655
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	715,000,000	715,000,000	959,144,601
INTERESES COBRADOS	715,000,000	715,000,000	959,144,601
COMISIONES COBRADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS INGRESOS	371,805,034	371,805,034	183,638,808
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	70,000,000	70,000,000	8,218,141
OTROS INGRESOS	301,805,034	301,805,034	175,420,667

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Ing. Rubén Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Egresos de Flujo de Efectivo

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	18,470,805,034	23,290,575,546	23,165,663,222
EGRESOS	17,720,428,163	22,517,666,681	22,407,786,161
GASTO CORRIENTE	252,742,763	251,928,681	204,694,775
SERVICIOS PERSONALES	111,516,336	110,702,254	105,197,710
DE OPERACIÓN	117,426,427	117,426,427	82,528,937
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	23,800,000	23,800,000	16,968,128
EGRESOS DE OPERACIÓN	500,000	500,000	182,851
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	500,000	500,000	182,851
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	250,000,000	250,000,000	217,785,620
INVERSIÓN FÍSICA	30,385,400	29,438,000	22,526,321
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	28,618,400	27,671,000	21,483,405
OBRA PÚBLICA	1,767,000	1,767,000	1,042,916
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	86,800,000	86,800,000	65,812,643
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	86,800,000	86,800,000	65,812,643
INTERNOS	86,800,000	86,800,000	65,812,643
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
FINANCIAMIENTOS	17,100,000,000	21,899,000,000	21,896,783,951
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	17,100,000,000	21,899,000,000	21,896,783,951
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	17,100,000,000	21,899,000,000	21,896,783,951
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	17,100,000,000	21,899,000,000	21,896,783,951
BANCA COMERCIAL	16,200,000,000	21,185,000,000	21,170,407,455
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	900,000,000	714,000,000	726,376,496
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	0	0	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	750,376,871	772,908,865	757,877,061
CORRIENTES	0	0	0
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	750,376,871	772,908,865	757,877,061
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Ing. Rubén Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería, y Avicultura (FONDO)

7

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa ^{1/}

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en pesos)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	283,128,163	281,366,681	227,222,836	227,221,096	54,143,845

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Ing. Rubén Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería, y Avicultura (FONDO)

8

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto^{1/}

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	283,128,163	281,366,681	227,222,836	227,221,096	54,143,845
Gasto Corriente	252,742,763	251,928,681	204,696,515	204,694,775	47,232,166
Servicios Personales	111,516,336	110,702,254	105,197,710	105,197,710	5,504,544
1000 Servicios personales	111,516,336	110,702,254	105,197,710	105,197,710	5,504,544
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	49,527,768	45,414,964	43,796,008	43,796,008	1,818,956
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	27,856,780	29,350,013	28,826,871	28,826,871	523,142
1400 Seguridad social	13,690,997	14,751,784	14,057,606	14,057,606	694,178
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	13,180,848	16,068,962	15,818,452	15,818,452	250,510
1600 Provisiones	3,948,446	1,805,034			1,805,034
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	3,311,497	3,311,497	2,698,773	2,698,773	612,724
Gasto De Operación	117,426,427	117,426,427	82,530,677	82,528,937	34,895,750
2000 Materiales y suministros	5,188,035	5,188,035	3,035,700	3,035,700	2,152,335
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	674,011	674,254	328,474	328,474	345,780
2200 Alimentos y utensilios	679,957	679,957	399,513	399,513	280,444
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	261,132	257,335	54,494	54,494	202,841
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,444	5,994	1,346	1,346	4,648
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,449,657	3,448,234	2,221,695	2,221,695	1,226,539
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	38,112	38,149	6,941	6,941	31,208
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	83,722	84,112	23,237	23,237	60,875

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería, y Avicultura (FONDO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto^{1/}

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3000 Servicios generales	112,238,392	112,238,392	79,494,977	79,494,237	32,743,415
3100 Servicios básicos	10,693,948	10,697,019	5,388,422	5,388,422	5,308,597
3200 Servicios de arrendamiento	16,549,883	16,550,075	13,785,058	13,785,058	2,765,017
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	38,907,986	38,908,023	26,493,285	26,491,545	12,414,738
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,215,727	2,215,949	1,273,339	1,273,339	942,610
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,864,906	8,864,906	5,995,495	5,995,495	2,869,411
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	956,427	956,427	30,763	30,763	925,664
3700 Servicios de traslado y viáticos	12,429,812	12,393,044	7,384,054	7,384,054	5,008,990
3800 Servicios oficiales	1,093,136	1,093,136	716,349	716,349	376,787
3900 Otros servicios generales	20,526,567	20,559,813	18,428,212	18,428,212	2,131,601
Otros De Corriente	23,800,000	23,800,000	16,968,128	16,968,128	6,831,872
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,800,000	23,800,000	16,968,128	16,968,128	6,831,872
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	23,800,000	23,800,000	16,968,128	16,968,128	6,831,872
Pensiones y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	30,385,400	29,438,000	22,526,321	22,526,321	6,911,679
Inversión Física	30,385,400	29,438,000	22,526,321	22,526,321	6,911,679
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	28,618,400	27,671,000	21,483,405	21,483,405	6,187,595
5100 Mobiliario y equipo de administración	7,694,600	7,612,400	5,581,860	5,581,860	2,030,540
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	9,000	9,000	3,989	3,989	5,011
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,821,100	508,900	438,559	438,559	70,341
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	19,093,700	19,540,700	15,458,997	15,458,997	4,081,703
6000 Inversión pública	1,767,000	1,767,000	1,042,916	1,042,916	724,084
6200 Otra pública en bienes propios	1,767,000	1,767,000	1,042,916	1,042,916	724,084

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Ing. Rubén Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática 1/

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

11

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	USOS DEL GASTO				CLASIFICACIÓN DE INVERSIONES				TOTAL		
FI	FN	RF	PA	PP		UT	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE CAPTACIÓN	RAMIFICACIÓN	OTROS DE CORRIENTE	PARA	INVERSIONES Y JAB. ACCIONES	TOTAL	CORRIENTE	PERSONAS Y JAB. ACCIONES	INVERSIÓN
3							107 869 726	115 442 209	Declaración Corriente	23 800 000	247 141 847	30 385 400	277 527 247	89.1	10.9	
3							107 128 463	115 442 209	Acreditado	23 800 000	246 370 172	29 438 000	275 808 172	89.3	10.7	
3							107 128 463	81 425 186	Modificado	16 968 128	200 129 275	22 536 321	222 655 596	89.9	10.1	
3							107 128 463	81 425 186	Desagregado	16 968 128	200 129 275	22 536 321	222 655 596	89.9	10.1	
3							94.3	70.5	Porcentaje PagAcrob	71.3	81.0	74.1	222 653 856	89.9	10.1	
3							94.0	70.5	Porcentaje PagModif	71.3	81.2	76.5	80.7	89.9	10.1	
3							107 869 726	115 442 209	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	23 800 000	247 141 847	30 385 400	277 527 247	89.1	10.9	
3							107 128 463	115 442 209	Acreditado	23 800 000	246 370 172	29 438 000	275 808 172	89.3	10.7	
3							107 128 463	81 425 186	Modificado	16 968 128	200 129 275	22 536 321	222 655 596	89.9	10.1	
3							107 128 463	81 425 186	Desagregado	16 968 128	200 129 275	22 536 321	222 655 596	89.9	10.1	
3							94.3	70.5	Porcentaje PagAcrob	71.3	81.0	74.1	222 653 856	89.9	10.1	
3							94.0	70.5	Porcentaje PagModif	71.3	81.2	76.5	80.7	89.9	10.1	
3							107 869 726	115 442 209	Alquiler Fincas y As. Banca y Fianzo	23 800 000	247 141 847	30 385 400	277 527 247	89.1	10.9	
3							107 128 463	115 442 209	Acreditado	23 800 000	246 370 172	29 438 000	275 808 172	89.3	10.7	
3							107 128 463	81 425 186	Modificado	16 968 128	200 129 275	22 536 321	222 655 596	89.9	10.1	
3							107 128 463	81 425 186	Desagregado	16 968 128	200 129 275	22 536 321	222 655 596	89.9	10.1	
3							94.3	70.5	Porcentaje PagAcrob	71.3	81.0	74.1	222 653 856	89.9	10.1	
3							94.0	70.5	Porcentaje PagModif	71.3	81.2	76.5	80.7	89.9	10.1	
3							107 869 726	115 442 209	Servicios de apoyo administrativo	23 800 000	247 141 847	30 385 400	277 527 247	89.1	10.9	
3							107 128 463	115 442 209	Acreditado	23 800 000	246 370 172	29 438 000	275 808 172	89.3	10.7	
3							107 128 463	81 425 186	Modificado	16 968 128	200 129 275	22 536 321	222 655 596	89.9	10.1	
3							94.3	70.5	Porcentaje PagAcrob	71.3	81.0	74.1	222 653 856	89.9	10.1	
3							94.0	70.5	Porcentaje PagModif	71.3	81.2	76.5	80.7	89.9	10.1	
3							107 869 726	115 442 209	Actividades de apoyo administrativo	23 800 000	247 141 847	30 385 400	277 527 247	89.1	10.9	
3							107 128 463	115 442 209	Acreditado	23 800 000	246 370 172	29 438 000	275 808 172	89.3	10.7	
3							107 128 463	81 425 186	Modificado	16 968 128	200 129 275	22 536 321	222 655 596	89.9	10.1	
3							94.3	70.5	Porcentaje PagAcrob	71.3	81.0	74.1	222 653 856	89.9	10.1	
3							94.0	70.5	Porcentaje PagModif	71.3	81.2	76.5	80.7	89.9	10.1	
3							107 869 726	115 442 209	Fondo de Cuantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Acuicultura	23 800 000	247 141 847	30 385 400	277 527 247	89.1	10.9	
3							107 128 463	115 442 209	Acreditado	23 800 000	246 370 172	29 438 000	275 808 172	89.3	10.7	
3							107 128 463	81 425 186	Modificado	16 968 128	200 129 275	22 536 321	222 655 596	89.9	10.1	
3							94.3	70.5	Porcentaje PagAcrob	71.3	81.0	74.1	222 653 856	89.9	10.1	
3							94.0	70.5	Porcentaje PagModif	71.3	81.2	76.5	80.7	89.9	10.1	
3							107 869 726	115 442 209	Financiamiento y fomento al sector rural	23 800 000	247 141 847	30 385 400	277 527 247	89.1	10.9	
3							107 128 463	115 442 209	Acreditado	23 800 000	246 370 172	29 438 000	275 808 172	89.3	10.7	
3							107 128 463	81 425 186	Modificado	16 968 128	200 129 275	22 536 321	222 655 596	89.9	10.1	
3							94.3	70.5	Porcentaje PagAcrob	71.3	81.0	74.1	222 653 856	89.9	10.1	
3							94.0	70.5	Porcentaje PagModif	71.3	81.2	76.5	80.7	89.9	10.1	
3							107 869 726	115 442 209	Operación de crédito y garantía al sector agropecuario y fomento	23 800 000	247 141 847	30 385 400	277 527 247	89.1	10.9	
3							107 128 463	115 442 209	Acreditado	23 800 000	246 370 172	29 438 000	275 808 172	89.3	10.7	
3							107 128 463	81 425 186	Modificado	16 968 128	200 129 275	22 536 321	222 655 596	89.9	10.1	
3							94.3	70.5	Porcentaje PagAcrob	71.3	81.0	74.1	222 653 856	89.9	10.1	
3							94.0	70.5	Porcentaje PagModif	71.3	81.2	76.5	80.7	89.9	10.1	
3							107 869 726	115 442 209	Operación de crédito y garantía al sector agropecuario y fomento	23 800 000	247 141 847	30 385 400	277 527 247	89.1	10.9	
3							107 128 463	115 442 209	Acreditado	23 800 000	246 370 172	29 438 000	275 808 172	89.3	10.7	
3							107 128 463	81 425 186	Modificado	16 968 128	200 129 275	22 536 321	222 655 596	89.9	10.1	
3							94.3	70.5	Porcentaje PagAcrob	71.3	81.0	74.1	222 653 856	89.9	10.1	
3							94.0	70.5	Porcentaje PagModif	71.3	81.2	76.5	80.7	89.9	10.1	

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)

12

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática 1/

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					GASTO CORRIENTE				GASTOS DE INVERSIÓN				TOTAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL			
FI	PN	AI	PP	US	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PERSONAL Y SUBSIDIOS	INTERVENCIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	COMENTARIO	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
3	2	06	018	F024	1400	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura												
					1400	Aprobado	111 669 541	23 800 000	275 311 566	28 618 807	28 618 807			28 618 807	28 618 807	28 618 807	89.2	100.0
					1400	Modificado	98 740 750	23 800 000	275 311 566	27 671 000	27 671 000			27 671 000	27 671 000	27 671 000	89.4	100.0
					1400	Desagotado	95 548 446	16 668 126	162 603 182	21 483 405	21 483 405			21 483 405	21 483 405	21 483 405	90.0	100.0
					1400	Pagado	95 548 446	16 668 126	162 603 182	21 483 405	21 483 405			21 483 405	21 483 405	21 483 405	90.0	100.0
					1400	Porcentaje Pag/Aprob	98 11	71.5	81.1	75.1	75.1			75.1	75.1	75.1	81.1	100.0
					1400	Porcentaje Pag/Modif	98 9	71.5	82.1	77.6	77.6			77.6	77.6	77.6	81.6	100.0
					1400	Proyectos de inversión (cifras)												
3	2	06	018	K025		Aprobado				1 787 000	1 787 000			1 787 000	1 787 000	1 787 000		100.0
					1400	Modificado				1 787 000	1 787 000			1 787 000	1 787 000	1 787 000		100.0
					1400	Desagotado				1 042 916	1 042 916			1 042 916	1 042 916	1 042 916		100.0
					1400	Pagado				1 042 916	1 042 916			1 042 916	1 042 916	1 042 916		100.0
					1400	Porcentaje Pag/Aprob				58.0	58.0			58.0	58.0	58.0		100.0
					1400	Porcentaje Pag/Modif				58.0	58.0			58.0	58.0	58.0		100.0
3	2	06	018	K025	1400	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura												
					1400	Aprobado				1 787 000	1 787 000			1 787 000	1 787 000	1 787 000		100.0
					1400	Modificado				1 787 000	1 787 000			1 787 000	1 787 000	1 787 000		100.0
					1400	Desagotado				1 042 916	1 042 916			1 042 916	1 042 916	1 042 916		100.0
					1400	Pagado				1 042 916	1 042 916			1 042 916	1 042 916	1 042 916		100.0
					1400	Porcentaje Pag/Aprob				58.0	58.0			58.0	58.0	58.0		100.0
					1400	Porcentaje Pag/Modif				58.0	58.0			58.0	58.0	58.0		100.0

1/ Las sumas activadas a total pueden no coincidir debido al redondeo. El redondeo se correspondió a porcentajes menores a 0.00%, o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, subtotales globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Desagotado y Pagado, se ante público.

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Notas a los Estados Presupuestales

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

1 Constitución y objeto de la Entidad

El Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), se creó por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 1954 y su Reglamento publicado en el DOF el 6 de mayo de 1955. Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso, celebrado el 24 de junio de 1955 entre el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Fideicomitente) y Banco de México (Fiduciario), con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a las Instituciones de Crédito de Banca Múltiple para que éstas a su vez lo hagan llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío para la agricultura, ganadería, avicultura, y otras actividades afines. El 5 de julio de 1962 y el 20 de febrero de 1980 se celebraron convenios modificatorios al contrato de Fideicomiso del FONDO.

El 12 de mayo de 2005 y el 9 de abril de 2012 se publicó en el DOF un decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley que crea el FONDO, y el Reglamento de la citada Ley se modificó el 10 de mayo de 2007.

Los Fideicomisos, Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA), se agrupan bajo la denominación Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), en donde FONDO es el único que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades del sistema FIRA, y es el que realiza las erogaciones de gasto corriente. De acuerdo con los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres Fideicomisos

utilizan al personal y equipo de FONDO, y comparten el gasto con este último de forma proporcional en base al patrimonio de cada uno de los cuatro fideicomisos.

2 Normatividad Gubernamental

Las principales leyes, normas y lineamientos en materia presupuestal aplicables a FONDO en el ejercicio fiscal 2018 son:

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Manual de Programación y Presupuestación 2018 (emitido por la SHCP).
- Diversos lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), entre otros.

3 Cumplimiento global de metas por programa (Información no auditada)

En 2018 FONDO contribuyó al “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)” en la meta nacional “IV. México Próspero”, en particular en los objetivos 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento y 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. Asimismo coadyuvó a la estrategia transversal “Democratizar la Productividad”.

Adicionalmente, FONDO coadyuvó al “Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE)” en el objetivo 6 Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

En ese sentido, el objetivo estratégico de la entidad se enfocó a la atención en pequeños productores rurales que no cuentan con acceso al crédito y fortalecer la estructuración y el acompañamiento de proyectos de inversión de pequeños productores rurales con servicios de capacitación y asistencia técnica.

El FONDO participa en el programa presupuestario F034 “Operación de Crédito y Garantías al Sector Rural y Pesquero” y tiene asociada la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) siguiente:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (Programa Presupuestario F034)
FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
2018

Jerarquía de Objetivos	Resumen Narrativo	Indicador	Indicadores (Fórmulas)	Meta Relativa	Meta Alcanzada	
					Valores del Indicador 1/	Relativa
1. Fin (Impacto)	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado mediante el otorgamiento de financiamiento integral y garantías de crédito a los productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural para elevar su productividad.	Crédito total impulsado	$((\text{Cartera fondeada con recursos FIRA (saldo de cartera de descuento)} + \text{cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondeo)} + \text{saldo de las garantías pagadas por FEGA}) \text{ en el año } n / (\text{Cartera fondeada con recursos FIRA (saldo de cartera de descuento)} + \text{cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondeo)} + \text{saldo de las garantías pagadas por FEGA}) \text{ programada en el año } n) * 100$	100.0%	195,508 185,000	105.7%
		Crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo	$(\text{Saldo de Crédito Directo al Sector Privado} + \text{Saldo de Crédito Inducido a través de Garantías sin fondeo al Sector Privado} + \text{Saldo de las Bursatilizaciones de Cartera de Crédito Apoyadas} / \text{Producto Interno Bruto}) * 100$	ND	ND	ND
2. Propósito (Resultados)	Los productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural con proyectos viables acceden al financiamiento integral y garantías de crédito para elevar su productividad.	Porcentaje de cobertura de acreditados atendidos por FONDO	$(\text{Porcentaje de acreditados atendidos con crédito y garantías sin fondeo asociados a FONDO en el año } n / \text{Porcentaje de acreditados atendidos con crédito y garantías sin fondeo de FIRA en el año } n) * 100$	9.7%	19.1%	19.1%
		Porcentaje de cobertura de acreditados atendidos	$(\text{Número de acreditados atendidos con crédito y garantías sin fondeo otorgados por FIRA en el año } n / \text{Número de acreditados atendidos con crédito y garantías sin fondeo programados por FIRA en el año } n) * 100$	100.0%	1,660,007 1,516,365	109.5%
3. Componente (Productos y Servicios)	Financiamiento integral y garantías de crédito otorgadas	Porcentaje de crédito total impulsado con IFNB en operación directa e indirecta	$(\text{Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA, la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA, para IFNB en operación directa e indirecta en el periodo en el año } n / \text{Monto de la cartera fondeada con recursos FIRA, la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA, para IFNB en operación directa e indirecta programada en el año } n) * 100$	100.0%	52,956 40,000	132.4%
		Porcentaje de crédito impulsado en la región Sur-Sureste y en municipios prioritarios del país	$(\text{Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA, la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA, en la región Sur-Sureste y en los municipios prioritarios del país en el periodo en el año } n / \text{Monto de la cartera fondeada con recursos FIRA, la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA, en la región Sur-Sureste y en los municipios prioritarios del país programada en el año } n) * 100$	100.0%	155,849 132,714	117.4%
		Porcentaje de crédito a largo plazo impulsado	$(\text{Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA, la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA, para créditos de largo plazo en el año } n / \text{Monto total de la cartera fondeada con recursos FIRA, la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA, para créditos de largo plazo programada en el año } n) * 100$	100.0%	82,598 76,200	108.4%
		Porcentaje del crédito total impulsado a empresas micro, pequeñas, familiares y medianas	$(\text{Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA y la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA, de acreditados finales cuyo fondeo sea de hasta 4 millones de UDIS, en el periodo en el año } n / \text{Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA y la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA, de acreditados finales cuyo fondeo sea de hasta 4 millones de UDIS, programada en el año } n) * 100$	100.0%	66,062 71,330	92.6%
		Porcentaje del crédito total impulsado a proyectos sostenibles	$(\text{Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA, el saldo de las garantías sin fondeo y el saldo de las garantías pagadas por FEGA de créditos otorgados a proyectos que benefician el medio ambiente en el año } n / \text{Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA, el saldo de las garantías sin fondeo y el saldo de las garantías pagadas por FEGA de créditos otorgados a proyectos que benefician el medio ambiente programada en el año } n) * 100$	100.0%	8,454 8,250	102.5%
4. Actividad (Acciones y Procesos)	Promoción de productos y servicios	Porcentaje de eventos de promoción a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural	$(\text{Número de eventos de promoción de productos y servicios a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural realizados en el periodo en el año } n / \text{Número de eventos de promoción de productos y servicios a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural programados en el año } n) * 100$	100.0%	77 70	110.0%
	Créditos otorgados por FIRA	Porcentaje de créditos otorgados	$(\text{Número de créditos otorgados en el periodo en el año } n / \text{Número de créditos programados en el año } n) * 100$	100.0%	57,085 45,000	126.9%

1/ Los valores relacionados con indicadores que involucren montos están expresados en millones de pesos.

N.D. No Disponible, en virtud de que la información de este indicador será cargada en el Módulo PbR por la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP.

Entre los principales resultados obtenidos destacan los siguientes:

- El indicador estratégico “Crédito total impulsado” presentó un cumplimiento de 105.7% respecto a su programa modificado.
- FIRA apoyó 1,660,907 acreditados, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 109.5% respecto a la meta programada.
- El crédito a largo plazo impulsado ascendió a \$82,598 millones, lo que representó un cumplimiento de 108.4% respecto a lo programado.
- Se realizaron 77 eventos para promocionar los productos y servicios de FIRA.

4 Variaciones en el ejercicio presupuestal (Información no auditada)

4.1 Avance del Programa Financiero

El programa financiero autorizado a FONDO en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018 consideró ingresos por \$17,886,805 y egresos por \$17,720,428.

Durante el año se realizaron adecuaciones presupuestarias, y al cierre del año el presupuesto modificado incluyó ingresos por \$22,820,805 y egresos por \$22,517,667.

Al cierre del año se obtuvieron ingresos por \$22,695,893 y se realizaron egresos por \$22,407,786¹.

4.2 Ingresos Presupuestales

Del total de ingresos considerados en el presupuesto modificado, \$21,734,000 corresponden a recuperaciones de cartera, \$715,000 a ingresos por operación (intereses cobrados) y \$371,805 a otros ingresos (productos y beneficios directos y otros ingresos).

4.2.1 Recuperación de Cartera.

Las recuperaciones de cartera se ubicaron en \$21,553,109 las cuales fueron menores en 1% respecto a lo programado.

4.2.2 Ingresos por Operación

Los intereses cobrados ascendieron a \$959,145 cifra superior en 34.0% respecto a lo programado, debido a mayores niveles de tasa de interés observados durante el año.

4.2.3 Otros Ingresos

En el rubro de Otros Ingresos se obtuvieron recursos por \$183,639, debido principalmente a menores ingresos por concepto de productos y beneficios.

¹ Esta cifra corresponde al presupuesto pagado.

Egresos Presupuestales

Del total de egresos considerados en el presupuesto modificado, \$21,899,000 corresponden a otorgamiento de crédito, \$86,800 a pago de intereses, \$500 de egresos de operación (comisiones pagadas), \$251,929 de gasto corriente, \$250,000 de otros egresos y \$29,438 de inversión física.

4.2.4 Otorgamiento de créditos

El otorgamiento de crédito de FONDO ascendió a \$21,896,784 cifra similar respecto a lo programado en el año.

4.2.5 Intereses pagados

Los intereses pagados en el año se ubicaron en \$65,813 que fue 24.0% menor a lo programado.

4.2.6 Egresos de operación

En el rubro de egresos por operación, comisiones pagadas, se erogaron recursos por \$182,851 que es menor a lo programado.

4.2.7 Gasto corriente

En el ejercicio del presupuesto de gasto corriente se obtuvo un menor ejercicio de \$47,234 equivalente al 19.0% de lo programado, lo anterior debido a la aplicación de las Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto establecidas en la institución.

El gasto corriente de servicios personales contribuyó con un ahorro de \$5,505. Cabe aclarar que FONDO es el único fideicomiso del sistema FIRA que tiene personal, y de acuerdo con los contratos de Fideicomiso respectivos, comparte el gasto correspondiente con los otros fideicomisos que integran el sistema FIRA.

El gasto corriente de operación contribuyó con un ahorro de \$34,897 debido principalmente a menores erogaciones en rubros relacionados con subcontratación de servicios con terceros, servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas, conducción de señales analógicas, servicios de arrendamiento, mantenimiento y conservación de inmuebles, combustibles, materiales y útiles de oficina, entre otros.

En relación con el gasto corriente de otras erogaciones, con base en el estudio actuarial 2018, se efectuó una aportación al fideicomiso de pensiones del personal de FONDO por \$356,473, de los cuales FONDO contribuyó con \$16,968, lo que representa un menor gasto por \$6,832 respecto del presupuesto autorizado.

4.2.8 Otros Egresos

En el rubro de otros egresos se erogaron recursos por \$217,786 monto inferior a lo programado.

4.2.9 Inversión Física

La inversión física se ubicó en \$22,526 obteniendo un ahorro de \$6,912 equivalente al 23.0% de lo programado, debido principalmente a ahorros generados en los procesos de adjudicación.

4.2.10 Financiamiento Neto

El Financiamiento Neto ejercido por FONDO fue positivo en \$343,675. Cabe comentar el Financiamiento Neto ejercido de manera consolidada FIRA fue positivo en \$20,683,004.

5 Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (Información no auditada)

En cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2018 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio No. 307-A.-1892 del 29 de junio de 2018, se disminuyeron recursos por \$814.1² del presupuesto de gasto corriente de Servicios Personales, derivado de la vacancia de plazas de 2018.

Adicionalmente, se establecieron diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto de FIRA para el ejercicio 2018, las cuales coadyuvaron al uso racional y eficiente de los recursos de la institución, sin afectar la operación de los programas sustantivos.

Entre las principales medidas enunciativas más no limitativas, se encuentran las siguientes:

- Se realizaron contrataciones consolidadas de bienes y servicios susceptibles a este tipo de esquema, lo que permitió la obtención de ahorros.
- Se han realizado acciones para fomentar la eficiencia energética y ahorro en el consumo de agua en los inmuebles de la entidad.
- Se continuaron fomentando acciones para reducir el consumo de papel, como el utilizar la firma electrónica avanzada a través del Sistema de Gestión, promoviendo que la información se distribuya a través de los sistemas electrónicos en lugar de comunicaciones impresas.
- Se llevaron a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas de seguros institucionales coordinadas por la SHCP.
- Se observó lo dispuesto en los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la APF relacionados con los servicios de telefonía móvil, considerando la función y grupo jerárquico del servidor público.
- Se promovió el uso de conferencias remotas a través de internet y medios digitales, cuando por la naturaleza de las reuniones sea más oportuno y eficiente sustituir el trabajo presencial por enlaces remotos digitales, con el fin de disminuir al mínimo indispensable los viajes de comisión. Asimismo, se continuó implementando la modalidad virtual en la capacitación al personal, coadyuvando a la disminución de gastos en pasajes y viáticos.

² La adecuación presupuestaria fue autorizada en el MAPE por la SHCP el 31 de agosto de 2018 (Folio: 2018-6-HBW-9).

- No se efectuaron ediciones ni impresiones de libros y publicaciones que no fueron estrictamente necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución.
- En cumplimiento a los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la APF, se implementaron acciones que permitieron reducir el número, costo y frecuencia de las comisiones de trabajo.
- La remodelación de oficinas se limitó, de acuerdo con el presupuesto aprobado, a aquellas que eran estructurales y que no podían postergarse, las que implicaron una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generaron ahorros en el mediano plazo, así como las que tuvieron por objeto mejorar y hacer más eficiente la atención al público.
- Se racionalizó el gasto en materia de comunicación social, dando cumplimiento al artículo 14 del PEF 2018.
- No se realizaron aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales que no estaban previstas en el presupuesto autorizado.

6 Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

En los anexos A y B, se presenta la conciliación entre las cifras informadas en los estados financieros dictaminados, y las presupuestales en dos vertientes: i) los ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los ingresos del estado de actividades, y ii) la identificación de los egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los gastos del estado de resultados, e inmuebles, mobiliario y equipo del balance general, respectivamente.

7 Sistema Integral de información

Los datos presentados en este documento corresponden con la información enviada a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB), dicha plataforma es el medio por el cual se recopila información oportuna y veraz sobre los ingresos y gasto público.

8 Tesorería de la Federación

En el ejercicio 2018, FONDO no recibió subsidios ni transferencias de recursos fiscales.

9 Estados Presupuestales Armonizados

Mediante oficio 309-A-008/2019 de fecha 11 de febrero de 2019, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2018, en los que se establecieron las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deberán proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP). Asimismo en dichos lineamientos se indica que, una vez cargada la información presupuestaria y programática en el SICP, de manera automática se generan, adicionalmente a los seis estados presupuestales a que hacen alusión los términos de referencia establecidos por la Secretaría de la Función Pública, el Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2018.

Derivado de lo anterior, en los Anexos C.1, C.2, C.3, C.4, C.5 y C.6, se presentan los citados estados analíticos armonizados que fueron extraídos del SICP y que no muestran ninguna diferencia cuantitativa respecto de los seis estados presupuestales objeto de dictaminación por parte del auditor externo, excepto en la presentación de la información.

Estas notas forman parte integrante de los estados presupuestales que se acompañan, las cuales fueron emitidas el 13 de marzo de 2019 por los funcionarios legalmente autorizados que suscriben abajo.



Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación
Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y
Presupuestación

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		2018
	\$	22,695,892,710
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		285,556,940
Incremento por Variación de Inventarios	\$	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por		-
Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		-
Disminución del Exceso de Provisiones		-
Otros Ingresos y Beneficios Varios		283,451,324
Productos y beneficios		283,451,324
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		2,105,616
Utilidad por valorización		2,105,616
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		21,769,335,657
Productos de Capital	\$	-
Aprovechamientos Capital		-
Ingresos Derivados de Financiamientos		21,553,109,301
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		216,226,356
Intereses cobrados devengados		12,889,845
Recuperaciones relacionadas con préstamos al personal		169,195,534
Recuperaciones de Créditos		6,225,133
Egresos de la Operación		27,915,844
4. Ingresos Contables	\$	1,212,113,993



Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación
Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y
Presupuestación

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

		2018
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$	22,407,786,161
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables		22,154,069,961
Mobiliario y equipo de administración	\$ 5,581,860	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,989	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	438,559	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	15,458,997	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	1,042,916	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	16,968,128	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	22,114,575,512	
Otorgamiento de crédito	21,896,783,951	
Pasivo 2017	5,941	
Erogaciones relacionadas con préstamos al personal	217,785,620	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		39,373,813
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 22,620,753	
Provisiones	11,465,765	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	5,287,295	
Pérdida por valoración	2,233,636	
Creación del Fondo Mutua	125,463	
Gtos. No deducibles	2,928,196	
4. Total de Gasto Contable	\$	293,090,013



Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación
Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y
Presupuestación

CUENTA PÚBLICA 2016
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹⁰
00 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
IBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

Anexo C.1

CUENTA PÚBLICA 2016
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
05 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HRY FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

PROYECTOS PRESUPUESTALES Y ÁMBITO			INFORMACIÓN		GASTO DE OPERACIÓN		GASTO DE CORRIENTE		FINANCIACIÓN Y AJUSTES		GASTO DE INVERSIÓN		TOTAL		EFECTIVA PRESUPUESTAL	
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	#ZEBIBOOK	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	FINANCIACIÓN Y AJUSTES	INVERSIÓN FÍSICA	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	COMPLETOS	INVERSIÓN
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo	8,387,713	3,442,668			11,830,381				11,830,381	11,830,381	100.0	
1	3	M	001	Aprobado	8,387,713	3,442,668			11,830,381				11,830,381	11,830,381	100.0	
1	3	M	001	Modificado												
1	3	M	001	Devengado	6,151,310	1,368,783			7,520,093				7,520,093	7,520,093	100.0	
1	3	M	001	Pagado	6,151,310	1,368,783			7,520,093				7,520,093	7,520,093	100.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	73.3	39.8			63.6				63.6	63.6	100.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	73.3	39.8			63.6				63.6	63.6	100.0	
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	3,616,598	1,984,218			5,600,816				5,600,816	5,600,816	100.0	
1	3	O		Aprobado	3,616,598	1,984,218			5,600,816				5,600,816	5,600,816	100.0	
1	3	O		Modificado	3,573,791	1,984,218			5,558,009				5,558,009	5,558,009	100.0	
1	3	O		Devengado	3,461,752	1,105,488			4,567,240				4,567,240	4,567,240	100.0	
1	3	O		Pagado	3,461,752	1,105,488			4,567,240				4,567,240	4,567,240	100.0	
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	95.7	55.7			81.5				81.5	81.5	100.0	
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	95.7	55.7			81.5				81.5	81.5	100.0	
1	3	O		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3,616,598	1,984,218			5,600,816				5,600,816	5,600,816	100.0	
1	3	O	001	Aprobado	3,616,598	1,984,218			5,600,816				5,600,816	5,600,816	100.0	
1	3	O	001	Modificado												
1	3	O	001	Devengado	3,461,752	1,105,488			4,567,240				4,567,240	4,567,240	100.0	
1	3	O	001	Pagado	3,461,752	1,105,488			4,567,240				4,567,240	4,567,240	100.0	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	95.7	55.7			81.5				81.5	81.5	100.0	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	95.7	55.7			81.5				81.5	81.5	100.0	
1	3	O	001		96.9	55.7			82.2				82.2	82.2	100.0	

11 Las fuentes parciales y total ponderadas como el índice. El índice de corrección a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 800%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas generadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, de este público.

Anexo C.2

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	283,128,163	-1,761,482	281,366,681	227,222,836	227,221,096	54,143,845
Total del Gasto	283,128,163	-1,761,482	281,366,681	227,222,836	227,221,096	54,143,845

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Anexo C.3

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Gasto Corriente	252,742,763	-814,082	251,928,681	204,696,515	204,694,775	47,232,166
Gasto De Capital	30,385,400	-947,400	29,438,000	22,526,321	22,526,321	6,911,679
Total del Gasto	283,128,163	-1,761,482	281,366,681	227,222,836	227,221,096	54,143,845

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Anexo C.4

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	111,516,336	-814,082	110,702,254	105,197,710	105,197,710	5,504,544
Remuneraciones al personal de carácter permanente	49,527,768	-4,112,804	45,414,964	43,796,008	43,796,008	1,618,956
Remuneraciones adicionales y especiales	27,856,780	1,493,233	29,350,013	28,826,871	28,826,871	523,142
Seguridad social	13,690,997	1,060,787	14,751,784	14,057,606	14,057,606	694,178
Otras prestaciones sociales y económicas	13,180,848	2,888,114	16,068,962	15,818,452	15,818,452	250,510
Previsiones	3,948,446	-2,143,412	1,805,034			1,805,034
Pago de estímulos a servidores públicos	3,311,497		3,311,497	2,698,773	2,698,773	612,724
Materiales y suministros	5,188,035		5,188,035	3,035,700	3,035,700	2,152,335
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	674,011	243	674,254	328,474	328,474	345,780
Alimentos y utensilios	679,957		679,957	399,513	399,513	280,444
Materiales y artículos de construcción y de reparación	261,132	-3,797	257,335	54,494	54,494	202,841
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,444	4,550	5,994	1,346	1,346	4,648
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,449,657	-1,423	3,448,234	2,221,695	2,221,695	1,226,539
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	38,112	37	38,149	6,941	6,941	31,208
Herramientas, refacciones y accesorios menores	83,722	390	84,112	23,237	23,237	60,875
Servicios generales	112,238,392		112,238,392	79,494,977	79,493,237	32,743,415
Servicios básicos	10,693,948	3,071	10,697,019	5,388,422	5,388,422	5,308,597
Servicios de arrendamiento	16,549,883	192	16,550,075	13,785,058	13,785,058	2,765,017
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	38,907,986	37	38,908,023	26,493,285	26,491,545	12,414,738
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,215,727	222	2,215,949	1,273,339	1,273,339	942,610
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,864,906		8,864,906	5,995,495	5,995,495	2,869,411
Servicios de comunicación social y publicidad	956,427		956,427	30,763	30,763	925,664
Servicios de traslado y viáticos	12,429,812	-36,768	12,393,044	7,384,054	7,384,054	5,008,990
Servicios oficiales	1,093,136		1,093,136	716,349	716,349	376,787
Otros servicios generales	20,526,567	33,246	20,559,813	18,428,212	18,428,212	2,131,601
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,800,000		23,800,000	16,968,128	16,968,128	6,831,872
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	23,800,000		23,800,000	16,968,128	16,968,128	6,831,872
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	28,618,400	-947,400	27,671,000	21,483,405	21,483,405	6,187,595
Mobiliario y equipo de administración	7,694,600	-82,200	7,612,400	5,581,860	5,581,860	2,030,540
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	9,000		9,000	3,989	3,989	5,011
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,821,100	-1,312,200	508,900	438,559	438,559	70,341
Maquinaria, otros equipos y herramientas	19,093,700	447,000	19,540,700	15,458,997	15,458,997	4,081,703
Inversión pública	1,767,000		1,767,000	1,042,916	1,042,916	724,084
Obra pública en bienes propios	1,767,000		1,767,000	1,042,916	1,042,916	724,084
Total del Gasto	283,128,163	-1,761,482	281,366,681	227,222,836	227,221,096	54,143,845

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Anexo C.5

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Gobierno	5,600,816	-42,807	5,558,009	4,567,240	4,567,240	990,769
Coordinación de la Política de Gobierno	5,600,816	-42,807	5,558,009	4,567,240	4,567,240	990,769
Desarrollo Económico	277,527,347	-1,718,675	275,808,672	222,655,596	222,653,856	53,153,076
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	277,527,347	-1,718,675	275,808,672	222,655,596	222,653,856	53,153,076
Total del Gasto	283,128,163	-1,761,482	281,366,681	227,222,836	227,221,096	54,143,845

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Anexo C.6

CUENTA PÚBLICA 2018
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (2-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ² 6 = (3-4)
Programas Federales	283,128,163	-1,761,482	281,366,681	227,222,836	227,221,096	54,143,845
Desempeño de las Funciones	265,696,966	-1,718,675	263,978,291	215,135,503	215,133,763	48,842,788
Promoción y fomento	263,929,966	-1,718,675	262,211,291	214,092,587	214,390,847	48,118,704
Proyectos de Inversión	1,767,000		1,767,000	1,042,916	1,042,916	724,084
Administrativos y de Apoyo	17,431,197	-42,807	17,388,390	12,087,333	12,387,333	5,301,057
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	11,830,381		11,830,381	7,520,093	7,520,093	4,310,288
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,600,816	-42,807	5,558,009	4,567,240	4,567,240	990,769
Total del Gasto	283,128,163	-1,761,482	281,366,681	227,222,836	227,221,096	54,143,845

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.